

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO
LA CARTUJA DE MONTALEGRE

ARTÍCULO ÚNICO

MONTALEGRE

NOTA. — El escudo de Montalegre está copiado de el del Seminario Conciliar de Barcelona, el cual Seminario en siglos pasados adoptó el sello del Monasterio.

Don Fr. Mariano Miret.
Don Fr. Jaime Cors, sacristán.

LEGOS

Fr. Jaime Batalla.
Fr. Rafael.
Fr. Cipriano.
Fr. Juan.
Fr. Felipe.
Fr. Bruno.
Fr. Joaquín.
Fr. José.
Fr. Magín Simó.
Fr. Mariano.
Fr. Luis.
Fr. Pedro (1).

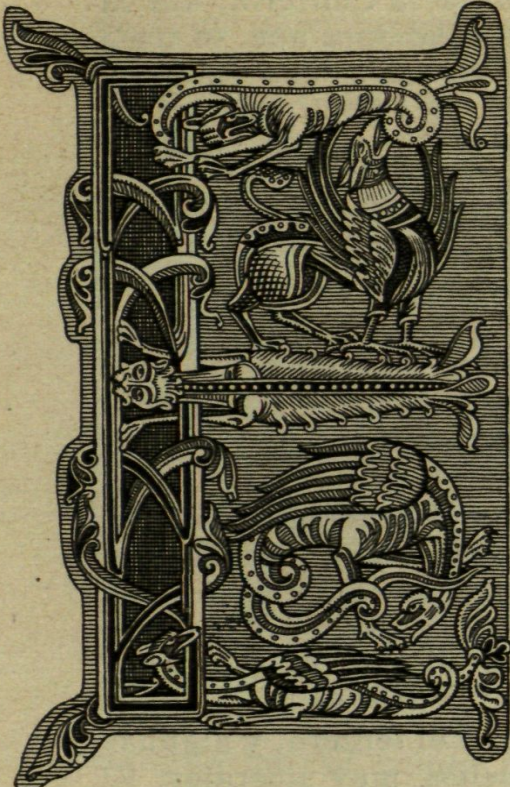
El lego Fr. Rafael regentaba la farmacia del monasterio, y la escuela de los niños (2). Además de los nombrados monjes, en 1835 habitaba en esta cartuja uno de *Scala Dei* de apellido Pujol (3). Había antes sido Prior de Montalegre Don Fr. Ildefonso Falgás, pero ahora, ascendido a Vicario General de la orden, se hallaba en los días aciagos en Valencia. Se me dijo que de los monjes aquí reseñados Don Salvador Cliviller estaba demente.

La cartuja de Montalegre hállase enclavada en el término municipal de Tiana, cuyo pueblo era por lo mismo el que principalmente gozaba de los importantes beneficios del monasterio. Ya en mi obra anterior dejé explicadas las cuantiosísimas limosnas que, como incesante río de oro, fluían del riquísimo al par que austero cenobio. Ceñido el monje a muy estrecha vida, los abundantes productos de la hacienda monacal para-

(1) Preciosa relación que de los hechos de Montalegre me hizo el monje de allí D. Mariano Miret, a los 80 años de su edad, en Gracia a 11 de febrero de 1881.

(2) Preciosísima relación del monacillo del monasterio D. Juan Castellá, hecha en Tiana a 23 de enero de 1896.

(3) Relación del monje D. Jaime Cors. Riudoms a 14 de junio de 1886.



ORMABAN la Comunidadde Montalegre, en 1835, los monjes siguientes:

SACERDOTES

Don Fr. Nicolás Pineda, hijo de Mataró, Prior.

Don Fray Agustín Baladeras, hijo de Tremp, Vicario.

Don Fray Clemente Serrat, Maestro de novicios.

Don Fr. Lorenzo Moretó, hijo de Moyá, *Conreher* o encargado del cultivo de las tierras.

Don Fr. Anselmo Codina.

Don Fr. Juan Baladas.

Don Fr. Luis Corominas, hijo de Manresa.

Don Fr. Ignacio Clarió.

Don Fr. Salvador Cliviller.

Don Fr. Buenaventura García.

Don Fr. Pedro Estivill.

Don Fr. José Folcrá.

Don Fr. Félix Pons.

Don Fr. Raimundo Vila.

Don Fr. Hugo Morell.

Don Fr. José Millaresi.

Don Fr. Luis Guiu.

Don Fr. Manuel Vilaplana.

Don Fr. Miguel Giralt, hijo de Sarriá.

Don Fr. Antonio Divi.

Don Fr. Bernardo Soler.

Don Fr. Bruno Vila.

NOTA.—La inicial ha sido copiada de un códice de San Cugat del Vallés del siglo XI o XII, guardado hoy en el Archivo de la Corona de Aragón.

ban en adornos del culto y grandes limosnas. Vienen éstas testificadas por todos, todos los ancianos de la redonda. El hijo del Procurador secular de la casa, Don Andrés Roca, que vivió allí, me aseguraba que «cada ocho días se pasaba un pan de nueve libras a las viudas: todos los días se reunían a las diez en la Conrería 700 u 800 pobres, los cuales recibían una libra de pan por individuo; y llegaba a tal punto la cantidad de pan repartido, que, según yo mismo oí de boca del Prior, no le bastaba al convento su abundante cosecha de trigo ni el producto de los diezmos para la fabricación del pan, y tenía que comprarlo de Santander» (1). Los abundantes donativos llegaban a la capital catalana y a mil partes, y en variadas formas. Dominaba en todo el espíritu de caridad. Cuando se cortaban los numerosos bosques, se dejaba en pie buen trozo del tronco para que lo aprovecharan los pobres. Llorando de gratitud, contaba un oficial albañil de Tiana que tuvo diez hijos, que de la manutención de cada uno de ellos a poco de salidos de la lactancia se encargó la Cartuja, colocándolos primero en el monasterio, y después, cuando hombres, procurándoles trabajo (2).

Esta sabida verdad de las cuantiosísimas limosnas de la Cartuja recibe chistosa y atinada confirmación en las siguientes palabras, que un sacerdote, natural y propietario de Tiana, casualmente oyó desde su ventana al pasar junto a ella, de regreso de la faena, al anochecer, unos labriegos. «Sí, decía uno de éstos, cuando nos dieron las armas, en lugar de ir á quemar el convento, ¿sabes lo que debíamos haber hecho? Pues quemar la casa Galcerán; porque cuando había los frailes envia-

»bas tú la familia á la Conrería; allí la »saciaban, y por añadidura aun se traía »vianda á casa; y si tenías una enferme- »dad, y acudías al Prior, siempre te »alargaba la mano. En cambio ve ahora »á casa Galcerán» (3).

Ni es para olvidado el buen servicio de la escuela de primera enseñanza gratuita que sostenía el cenobio (4).

Y reproduzco aquí estos datos, ya reseñados en mi obra anterior, para así mejor apreciar el valor de los hechos y el estado de los ánimos en el crimen de allí de 1835.

Entonces ejercía la autoridad y la mayor influencia sobre Tiana una familia de ricos labriegos de apellido Rovira, de apodo Galcerán. Componíase del padre de nombre Félix o Felío, de tres hijos llamados Juan el primogénito, Felío el segundo y Cipriano el tercero, y algunas hijas, todos aquellos muy liberales. El padre figuró ya como capitán de somatenes en la guerra de la Independencia, y trabajó por su partido en el período constitucional; de modo que, caída la Constitución, emigró a Francia, de donde regresó en 1832 o 33. Ahora, en 1835, Juan parece, aunque no lo afirmo, que empuñaba la vara de alcalde; su hermano Félix o Felío Rovira y Suñol gobernaba la compañía de milicia del pueblo como capitán, y era el alma de su casa y el cacique o dueño del pueblo. Cipriano ocupaba en la dicha compañía de milicia un lugar subalterno. Parece que el hijo capitán Félix, cuando muy joven, emprendió los estudios de la carrera eclesiástica, pero que después los dejó; de todos modos su mayor saber y decisión le sobrepuso a sus hermanos, y le hizo dominar el pueblo, en el que, si fué servilmente obedecido, acabó por ser mirado por muchos con desamor y anti-

(1) Relación de dicho señor en Barcelona a 13 de noviembre de 1881.

(2) El albañil lo dijo a D.^a María Campins, y esta señora a mí en Barcelona a 18 de enero de 1828.

(3) Relación del Dr. D. Antonio Fábregas y Caneny, pbro. Barcelona, noviembre de 1881.

(4) Concurría a esta escuela el citado monacillo Juan Castellá, quien me lo dijo en Tiana a 12 de enero de 1896.

patía, de tal modo, que al morir no faltó en Tiana quien hizo salvos. Como imparcial debo, sin embargo, recordar que quiso morir como cristiano, y así espiró en 1882.

La casa solariega de esta familia se asienta en la parte alta del pueblo junto al camino que desde aquél conduce a la parroquia antigua. Su hacienda no pecaba de menguada, pues consistía en extensos viñedos que les producían anualmente unas 300 cargas de vino, y además el horno de cal subsistente hasta nuestros días junto a la carretera (1).

El espíritu del pueblo de Tiana procedía del liberal, pues muchos de sus hombres comulgaron en el partido progresista; y así en aquellos días de exaltación y furor, y más, llegadas hasta allí las nuevas de los excesos de Barcelona, hervía en contra del monasterio. Y a tan maligno hervor hemos de suponer que no sólo contribuía el espíritu liberal o revolucionario, sino la maldita ansia de dinero y robo. Sin embargo, por un resto de conciencia, y sin duda por el respeto que en todos ejercía la santidad y buenas obras de los cartujos, Tiana respetó las vidas de éstos y no atropelló sus personas, de tal modo que hasta uno de ellos, Don Luis María, arrojado del claustro, establecióse en Tiana y allí vivió el resto de sus días, muriendo en casa Rosés.

Después de mirados la autoridad y pueblo de Tiana, volvamos nuevamente nuestros ojos al monasterio. Ya en el capítulo I de este libro copié un documento procedente del cenobio en este tiempo, pero que por lo importante a seguida reproduzco. A la circular del Capitán General de 21 de abril de 1834 dirigida a los monasterios catalanes pidiendo recursos para atender a la defensa del trono liberal, contestó el primero, entre todos los cenobios, Montalegre, y lo hace con los siguientes términos:

«Excmo. Sr.—Para poder dar cumplimiento al oficio que V. E. se sirvió dirigirme de fecha de 21 del presente mes, recibido el día de hoy, he enterado á esta Rda. Comunidad de todo su contenido, en especial del pedido de mil duros que para las necesidades del Principado señala V. E. á este Monasterio; y penetrados estos VV. PP. de cuantos justos como urgentes motivos tiene á bien V. E. patentizar, hemos convenido unánimes (sin embargo las muchas atenciones á que diariamente acude esta casa en alivio de la indigencia) hacer efectiva, antes del 1.º del próximo mayo, la referida cantidad de mil duros en la depositaría que está á cargo de D. Francisco Milans y Duran, indicada por V. E.—Esta es otra de las ocasiones, Excmo. Sr., que esta Religiosa Comunidad ha acreditado su caritativo celo en favor de las necesidades del Estado, con la misma liberal mano con que ya lo tenía verificado, y conforme me persuado tendrá V. E. de ello convencimiento. No pretendemos mérito en ello, ni otra satisfacción, que la que nos cabe de hallarnos bajo los auspicios de V. E., en cuyo vigilante gobierno depositamos todo cuidado, y nos proponemos de su Superior protección vivir tranquilos en la mansion de este silencioso y solitario asilo—Dios..... Montalegre 24 abril de 1834—Excelentísimo Sr. Fr. Nicolás Pineda, Prior—Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Principado.»

A este documento añade el *Diario de Barcelona* las siguientes líneas: «Estamos autorizados (no cabe duda que por *Llauder*) para manifestar lo grato que ha sido á S. E. la contestacion del reverendo Padre Prior de Montalegre, y de lo que aprecia la buena voluntad con que toda su Comunidad se ha apresurado á responder á su llamamiento, contribuyendo á los importantes fines de la conservacion de la paz y tranquilidad de este Principado que S. E. cuidarán disfruten estos religiosos con la

(1) Relaciones de varios ancianos de Tiana.

»protección debida en su pacífico retiro» (1).

El mismo General en manifiesto de 4 de junio siguiente elogia el proceder de la Cartuja por su generosidad y «patriotismo» (2). Llauder había entregado al monasterio para su defensa siete fusiles, circunstancia que daba lugar a que el Prior frecuentemente exclamara que las siete armas le costaban harto caras, refiriéndose a los 1,000 duros de dádiva forzada.

También en este mismo libro III, capítulo IX, artículo 5.º hemos visto que Montalegre, además de la contribución ordinaria, llamada *subsidio eclesiástico*, pagaba por el recargo extraordinario 109 duros en cada trimestre. Conocidas todas estas tan ciertas noticias, no queda ni sombra de duda del recto proceder político del cenobio, y de los motivos de tranquilidad de espíritu que el mismo inculcado obrar debía engendrar en el ánimo de los superiores. Además debían igualmente confiar éstos en las públicas palabras que «autorizado» escribió el *Diario de Barcelona*, y en las que sin duda les dirigía Llauder en sus visitas, pues un lego de Montalegre decía que: «en 1835 »el Prior acudía al Capitan General para »que le diese instrucciones sobre la marcha de la cosa pública á fin de tener »tiempo para poner á salvo las personas »de los monjes y los intereses del monasterio. El Capitan General le daba seguridades de que en caso de que peligrasen se lo noticiaría» (3).

A pesar de tantas palabras tranquilizadoras el temor invadió no sin motivo el ánimo de los monjes, de modo que ya no se atrevían a alargar sus paseos de los jueves a distancia del cenobio, pues desde el momento que vieron las armas

en mano de los milicianos se consideraron perdidos (4). Por efecto de esta consideración pusieron centinelas suyos nocturnos que vigilasen por la seguridad de la casa, vigilancia que en el postrer julio era desempeñada por criados y legos y duraba toda la noche (5); y además una persona de mucha confianza vigilaba a los centinelas para evitar que se dejasen vencer del sueño (6).

Y la tan cuerda vigilancia produjo su buen resultado. En la noche del 6 de dicho julio, mientras la Comunidad estaba rezando Maitines en el coro, el centinela del balcón de frente el *pla dels xipressos*, o sea del paseo de los cipreses, el cual paseo precedía a la portería, vió grupos armados con escaleras. Al momento dió el grito de alarma, y se tocó la campana; y oída ésta en la Conrería, el guardián de ella, Isidro Casanella, disparó uno o varios tiros, a cuyos estampidos los agresores se marcharon (7). Pasaron por la fuente llamada de las Monjas; allí robaron la verdura de las inmediatas huertas, y luego cada uno tomó la vuelta de su pueblo, pues los objetos que estos criminales fueron perdiendo en el tránsito por el bosque delataron sus respectivas procedencias. Los monjes, al oír la alarma, corrieron a esconderse en un aposento que estaba sobre la sacristía, al que se ascendía por una escalerilla abierta en el espesor del muro, y que arriba se cerraba por un escotillón. El superior les indicó que rezaran el oficio de la Virgen; y luego, pasado el peligro, regresaron al coro y continuaron los Maitines; y si hasta entonces la casa tuvo centinelas de vela, mucho más en adelante.

(4) Relación citada del monacillo Juan Castellá.

(5) Relación citada del monacillo Juan Castellá.

(6) Me lo dijo D. Andrés Roca que era éste vigilante.

(7) Me contaron este ataque frustrado y sus circunstancias los monjes D. Mariano Miret y D. Bruno Vila, y el monacillo Juan Castellá.

(1) *Diario* del 26 de abril de 1834, pág. 940.

(2) *Diario de Barcelona* del 5 de junio de 1834, pág. 1278.

(3) Oyó de boca del mismo lego mi amigo Rdo. D. Cayetano Soler, pbro., y me lo dijo en Barcelona a 24 de marzo de 1886.

En las circunstancias apuradas luce la virtud, y en las de los presentes muy fundados temores brilló la observancia del silencio de la Comunidad cartuja; pues a pesar de la inquietud, aquélla continuó; y he oído referir de uno de los monjes que, careciendo de todo otro medio para enterarse del peligro, preguntaba al monacillo que le servía la Misa en el momento del *lavabo*. Y el monje Miret, pudiendo hablar en razón de su oficio, en lugar de preguntar a sus hermanos, interrogaba a su familia (1).

A todo esto llegó el nefasto 25 del mismo julio y el cielo se enrojeció con el fuego que el infierno prendió en los conventos de Barcelona; pero durante la noche los cartujos no tuvieron conocimiento de ello. A la mañana siguiente llegó la noticia allá por mil conductos de personas, tanto de Barcelona cuanto de Badalona. He aquí la relación que sobre este punto me transmitió el monje Don Fr. Bruno Vila, con las palabras siguientes: «En 1835 el »Prior, fiel custodio de la disciplina no »quería que los monjes comunicaran con »nadie, sin duda para que no les alarma- »ran. Un canónigo de Barcelona, amigo »de la casa, enviaba sin embargo emisa- »rios de vez en cuando participando el »estado de la revolución y el peligro. A »últimos de julio yo estuve enfermo, y el »día 25, ya en convalecencia, comencé á »celebrar de nuevo el Santo Sacrificio. »El 26 por razón de mi estado de salud »anticipéme á los demás en dicha cele- »bracion, y para ello salí de la celda á »las seis. En este acto en el claustro se »me acercó un aldeano, y me dijo que en »Barcelona los conventos ardían. Conti- »nué mi via, y dije Misa. Acabada esta, »otro forastero se me acerca, y me repite »la noticia. *Ca, hombre*, le dije, *no puede »ser. — Venga al huerto*, me contestó, »y *lo verá V.* Realmente desde la huerta »descubrí la humareda. Fuí al Padre

»Maestro, y le participé el hecho. *Ca- »lle V.*, me respondió, *no diga V. nada á »nadie, que yo iré al Prior.* La Comuni- »dad continuaba como siempre su hora- »rio, cuando á eso de la una de la tarde »llegó un enviado del dicho canónigo con »encargo de decir al Prior en presencia »de toda la Comunidad que aquel mismo »día 26 por la noche subirían al Monaste- »rio 80 voluntarios de los llamados de la »blusa (*quizá equivoca el cuerpo*) para »acabar con ellos y con el monasterio, y »que si el Prior no se rendía que le mote- »jase de imprudente, falto de precau- »ción, etc.

»Al oír la Comunidad tal anuncio se »alarmó como era muy natural, pregun- »tándose todos *¿que se hace?* A esto el »Prior contestó: *Nada, la observancia.* »*Todos á sus celdas*; y todos obedecimos, »que tanto podía allí la obediencia. Sin »embargo, al cabo de un rato se pidió á »los más antiguos, y por lo mismo más »autorizados, que hablaran al Prior. Este »oidos los dichos monjes, dió permiso »para la salida del monasterio» (2). Otras personas adictas al cenobio, tal como el adictísimo tianés Francisco Llimona, corrieron también al Monasterio a participar el peligro; de modo que el monacillo Juan Castellá, de cuya boca lo tengo, lo supo al servir la Misa al Padre Moreto a las seis. Este Padre, como encargado del conreo de las tierras, moraba en la Conrería, pero pasaba los días festivos en la monjía (3).

Aquella misma mañana del 26 de julio el Padre Prior fué llamando a su celda a los monjes y dió a cada uno una cantidad para su subsistencia (4). El hijo del procurador de la casa la hace subir a una suma para mí increíble, pues me dijo que a cada sacerdote entregó 50 onzas de oro, y 10 a cada lego, o sea 800 duros y

(1) Relación citada de D. Andrés Roca en Barcelona a 13 de Noviembre de 1881.

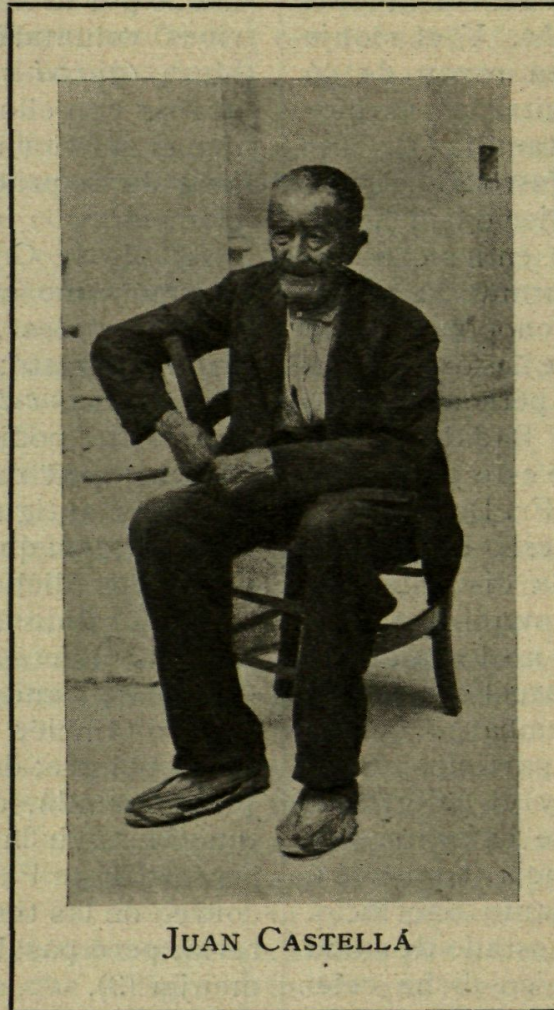
(2) Relación que me hizo en Gracia a 18 de febrero de 1881.

(3) Relación citada del monacillo Juan Castellá.

(4) Relación citada del P. D. Jaime Cors.

160 respectivamente (1); mientras que otro tianés la reduce a 30 onzas (2) y un tercero a 10 (3). De todos modos el Prior les repartió dinero.

Los cartujos celebran muy solemnemente la fiesta de Santa Ana, y en aquel día 26 precisamente sufrieron el trastorno. Sin embargo, efectuaron en Montalegre todas las funciones y cultos de la mañana y vísperas, pero ya no los demás de la tarde. Se me dijo que la Sagrada Reserva, aquella noche del 26, fué llevada por precaución a una viña, al paso que otros creían que fué procesionalmente trasladada al templo parroquial. Lo sucedido con el Santísimo fué lo que incidentalmente me contó el monacillo del Padre *Conrehuer*, indudablemente presente al hecho que cuenta, quien me dijo así: «En el acto de la dispersión de los monjes hubo mucho sentimiento en el monasterio. Vivía allí un mozo muy bueno llamado Jorge. En la mañana del 27 los monjes para acabar las Sagradas Formas, llamaron á Jorje, y le dieron la Comunión con ellas; y en este acto tanto el sacerdote, que fué mi amo, como Jorge, lloraban como niños» (4).



JUAN CASTELLÁ

Por la tarde del 26, domingo, exceptuados el Prior, Don Fr. Buenaventura García y algún otro monje, salieron del monasterio los demás; pero quedaron en sus alrededores. Aquella noche del 26 al 27, o quizá en la mañanita del último, las autoridades de Tiana y nacionales

subieron y se posesionaron del monasterio con el fin, se dijo, de proteger y guardar a los monjes y al monasterio. En la misma mañana se circuló recado a los religiosos para que regresasen al cenobio. Unos cumplieron el recado, otros se negaron a ello; es lo cierto que aquel día 27 se realizó la definitiva dispersión, quedando las autoridades y milicias de Tiana dueños de la casa. Durante el 26 y 27 el Prior, sus dependientes y amigos procuraron sacar de allí, y poner a salvo, en carros de éstos las cosas; pero en el mismo 27 empezó el saqueo, que fué grandemente ampliado cuando los monjes estuvieron ausentes, y terminado el saqueo

se puso fuego a todos los ángulos del edificio. Las personas de los monjes fueron respetadas de los revolucionarios de Tiana. Esta es la síntesis de las ocurrencias: oigamos ahora los pormenores que nos contarán las víctimas y testigos del crimen, los que, como expresivos perfiles, darán gran viveza al cuadro.

Así me habló Don Fr. Bruno Vila (Don Bruno era hijo de un droguero rico de Barcelona, que vivía cerca la fuente de la plaza de San Agustín Viejo): «El día 26

(1) Relación citada de D. Andrés Roca.

(2) Relación de D. Francisco Andinach. Tiana 21 de julio de 1895.

(3) Relación de D. Miguel Barnola. Barcelona 21 de diciembre de 1895.

(4) Relación cit. del monacillo Juan Castellá.



MONTALEGRE. — PINTURA DE SOBRE LA PUERTA
DE UNA CELDA. — 1910

(Fotografia de D. Francisco Brunet).



MONTALEGRE. — PINTURA DE SOBRE LA PUERTA
DE UNA CELDA. — 1910

(Fotografia de D. Francisco Brunet).

»fui á pedir la bendicion al Prior, y obte-
 »nida, con el Padre Maestro de novicios
 »nos encaminamos á la puerta. Al llegar
 »á ella vimos salir carros cargados de
 »objetos de la casa que se ponian á salvo.
 »La gente amiga que había en la puerta
 »nos amonestaba que no saliéramos, di-
 »ciéndonos que al pié de la montaña
 »había quien nos esperaba para matar-
 »nos. Los dos vestíamos el santo hábito
 »y llevábamos escondidos un par de
 »cálices. Tomé del brazo á un albañil del
 »monasterio, por señas bullanguero, y le
 »pedí que nos acompañara. Rehusaba ha-
 »cerlo el ingrato, y entonces le dije: *sabes*
 »*los grandes favores que tienes recibidos*
 »*del monasterio; ahora puedes corres-*
 »*ponder con este que te pido.* Accedió, y
 »salimos los tres tras de uno de los ca-
 »rros, y nos refugiamos en la casa del pié
 »del monte llamada *Casa Sanromá.* Existe aún hoy la casa, y es antigua propiedad de la noble familia de Fortuny.

»Al cabo de una hora, ú hora y media,
 »el Prior envió siete ú ocho monjes más
 »á dicha casa, los cuales tambien vestían
 »sus hábitos. Al mismo tiempo otros mon-
 »jes salían hacia la Conrería. Se pusieron
 »por la noche colchones en tierra para
 »tendernos en ellos en casa Sanromá.
 »Durante la noche ladraron mucho los
 »perros de la casa, y pensamos que sería
 »efecto de que pasarían partidas de los de
 »la blusa camino del cenobio, pues casa
 »Sanromá está al borde del camino. Se
 »dijo que éstos de la blusa habían aquella
 »noche del 26 subido al monasterio; que
 »su idea era fingir una refriega, y al
 »entrar en el cenobio matar á los monjes;
 »que los de Tiana despacharon á los de
 »la blusa diciéndoles que los monjes ya
 »estaban fuera, y que además les dieron
 »dinero». Nótese que ésta noticia no pasa
 »de un *se dijo.*

»A la mañana siguiente, ó sea del 27,
 »bajó el recado de que de orden del
 »Prior y del Alcalde los monjes regresá-
 »semos al Convento. Yo manifesté mi
 »voluntad de no volver, alegando que
 »había salido con la bendicion del Prior.

»Todos mis compañeros me instaron
 »para que obedeciese, y se entabló dis-
 »cusion. Durante la disputa en la puerta
 »de la casa conforme salíamos compa-
 »rece mi padre, y tomando parte en el
 »asunto, me ruega que vaya al monas-
 »terio. Yo insistí en la negativa, pero al
 »fin tanto y tanto apuraron el padre y
 »los compañeros, que dije al primero:
 »*Padre, para que vea V. cuanto le amo,*
 »*voy á morir por V.,* y á los segundos:
 »*vayamos, pues, á morir todos;* y todos
 »emprendimos la subida. Eran las 11 del
 »día, el mes de julio, la cuesta honda y
 »muy pesada, mis fuerzas las de un con-
 »valesciente de grave enfermedad, la
 »perspectiva la muerte, y por lo mismo
 »el sudor y la angustia muy grandes.
 »Llegamos á la punta del paseo de los
 »cipreses que enfila la puerta de la Car-
 »tuja, y al reparar en ella centinelas
 »armados insisto en negarme á entrar;
 »mas insisten los compañeros, al fin en-
 »tramos. Al hallarme en el patio y ver
 »tras de mí la puerta bien guardada de
 »gente armada, quedé profundamente
 »impresionado, y dije: *se acabó (ja está*
 »*llest.)*

»Se nos dió orden de presentarnos al
 »Alcalde, y entonces los monjes aplasta-
 »dos y angustiados nos dirigimos á la
 »celda prioral, donde hallamos sentados
 »al rededor de una mesa al Alcalde de
 »Tiana, el secretario, el capitán de la
 »milicia y otros, pero en ninguna parte
 »el Prior. Allí ya, ninguno de los monjes
 »se atrevía á hablar, por lo que tomando
 »yo por todos la palabra, dije: *aquí esta-*
 »*mos.* A esto el Alcalde contestó: *no*
 »*teman VV. Vayan á sus celdas.*

»Nos fuimos á nuestras celdas, las que,
 »á pesar de que al marchar las había-
 »mos dejado cerradas, ahora las halla-
 »mos abiertas y completamente robadas
 »sus cosas. Encontramos al Prior, quien
 »nos dijo que aunque aquel día no era
 »de comida en refectorio, que fuéramos
 »á él. Comimos, y al acabar nos pusimos
 »en grupo para discurrir el mejor medio
 »para huir. *Si tuviéramos una manta la*

»cortaríamos en tiras, y por ellas atadas unas á otras nos descolgaríamos, decía uno, mientras otros escogitaban otros medios. La determinacion final consistió en dividirse en grupos, y encontrando á los opresores ir indagando su espíritu y propósitos. Yo me dirigí al grupo de los más granados, los que estaban comiendo en la torre. Me recibieron con mucha afabilidad, diciéndome: *siéntese V., siéntese V.*, cuando de repente me da un ataque nervioso que me dejó sin sentido y con los dientes cerrados. El secretario corrió á la farmacia del monasterio, y, confeccionada una medicina, me la propinó con el mismo mortero por falta de vaso. Ya no supe más de mí, pues estuve muchos días sin sentido, y lo demás lo sé por lo que me han otros contado.

»Me dijeron que, careciendo de camilla, me tendieron en las andas de los difuntos, y acompañado del Padre Maestro y de algunos nacionales armados de Tiana, me bajaron á este pueblo. Al tiempo que me bajaban, el médico de Alella y de aquellos contornos, Don Juan Fabra, persona muy respetada, pasaba montado en su yegua por uno de aquellos próximos caminos, cuando se le presenta una señora de aire recogido, vestida de negro, y le dice: *corra, corra, que aquí bajo van á matar á un fraile*. Apretó el paso, y halló á los nacionales preparados ya para matarme. Habían determinado que, estando yo ya casi muerto, era lo mejor rematarme. El médico con sus razones y ascendiente impidió el asesinato, y me acompañó hasta la casa de Tiana, donde me dejaron. El médico regresó al monasterio, y compuso una medicina para mí» (*entonces eran muchos los pueblos que no tenían farmacia*), «pero continué ocho días sin sentido. El Padre Maestro no me dejó en aquellos trances. La señora tan oportuna cuan inopinadamente aparecida creía el médico que fué la Virgen de los Dolores. Y esto lo sé por varios y buenos conductos.

»Cuando convalescí todavía vestía los hábitos, pero á indicacion de otro monje me los quité.» Hasta aquí el Padre Vila.

Un sensato señor de Tiana, Don Francisco Andiñach, me añadió algún pormenor a esta como aparición, diciéndome que el médico, al cual no llama Don Juan Fabra, sino Don Juan Faura, en aquel acto venía de San Fausto, o San Fost; que la señora le apareció en la montaña; que llevaba mantilla negra, y que su aspecto era muy místico; que el médico hizo serias reflexiones a los que rodeaban al monje, y que lo acompañó al pueblo, y así lo salvó. Es decir, este señor ratifica, confirma y amplía en este punto la relación de Vila; y sobre todo me añadió que el mismo médico se lo había explicado a él muchas veces. Otro tianés me lo contó también; de modo que llegó á mí por tres conductos, dos de ellos tan autorizados como el paciente y quien lo tuvo de boca del médico mismo (1).

Dejemos ya a Don Fr. Bruno Vila en Tiana y veamos la suerte de otros monjes. El Padre Miret, salido de vísperas del coro, acercóse al Prior que estaba en la gran puerta que desde el patio de entrada franquea el paso a los claustros, y de la boca de éste oyó que si quería podía irse. Añadióle el Prior que se dirigiese a la Conrería, donde hallaría algunos otros monjes, que le habían precedido. Fué, y realmente encontró allí a Don Hugo Morell, Don Jaime Cors, el lego encargado de la Moguda, y quizá algún otro. Salieron de la Conrería, y escondieronse en los bosques de Martorellas. Desde allí mandaron un recado al párroco de este pueblo, quien les contestó que pasasen a su casa rectoral, mas por temor los monjes no aceptaron la invitación, y entonces el párroco les mandó algo que cenar. Al otro día supieron

(1) Andiñach me lo dijo en Tiana a 21 de julio de 1895. El segundo tianés fué D. José Bruguera en Tiana a 25 de octubre de 1881.

que desde el monasterio se andaba buscándoles para que regresaran. Ignoro de qué autoridad procedía este empeño en el regreso de los cenobitas al cenobio, pero tengo algún dato para conjeturar que del Alcalde, quien diría que el motivo era dar pases a los monjes. «Yo, »dijome Miret, yo ya había leído *El Filósofo rancio* y otros libros contra la »Revolución, y así no quise *pase*, ni regresar al monasterio.

»En la huída vestíamos de seglares, »pero tan mal, que al pasar después por »frente el pueblo de San Bartolomé, el »cura, que nos miraba desde su terrado, »dijo al vicario: *aquellos son frailes*, y »nos envió el mismo vicario para ofrecernos lo que necesitásemos. Las prendas de secular me las había ido yo »procurando, pidiendo una al tahonero »del monasterio, otra á otro, y me las »vestí, entregando el hábito á un mozo, »cuando estaba escondido en el bosque »de Martorellas la noche del 26 al 27.

»La noche del 27 al 28 tres compañeros y yo, acompañados de un contrabandista, nos dirigimos á una casa en »despoblado sobre el pueblo de San Feliu »del Pinyó. Fué excesiva la fatiga que »sentí en esta jornada, en la que cruzamos todo el Vallés. Estaba yo angustiado y extenuado de tal modo que en »ocasiones exclamaba á mis hermanos: »*dejadme*, y tenían que arrastrarme »como se hace con un ciego. Desde la »casa de San Feliu tuvimos caballerías »y, montados, nos fuimos á Castellar »den Huch. Aquí menudeaban los sobresaltos porque ya entraban los carlistas, »ya los liberales, de tal modo que una »vez tuvimos que pasar la noche en una »cueva. Un jefe carlista se empeñó en »que ingresáramos en sus filas, pero »nosotros nos negamos. Finalmente con »grande cansancio y sufrimiento un día »á pié cruzamos el Pirineo» (1).

El Padre Buenaventura García se refu-

gió en la casa rectoral de Tiana, de donde pasó a casa Arqués de Pomar, de Badalona; allí una partida de gente armada de Barcelona le quitó los objetos del monasterio que había salvado. De aquí se retiró a su patria, Tortosa (2).

En una casa manso del monasterio, situada en Martorellas, conocida por *Cal Freres*, al huir acompañados de los paisanos Jaime Oliveras y Domingo Prunés, pernoctaron cuatro cartujos; desde donde al cabo de unos días fueron a sus respectivas casas situadas en el llano de Vich (3).

Algunos cartujos se encaminaron directamente a Francia, adonde llegaron entre acerbos sufrimientos (4). Otros se abrigaron de la hospitalidad de buenos vecinos del mismo pueblo de Tiana, de modo que, como dije, uno de ellos, Don Luis María, se estableció definitivamente allí, y allí murió al cabo de unos años (5).

Dos se refugiaron en el Masnou, uno de ellos en casa Marxantó, y el otro en casa Gayo, donde murió. También en Masnou paró unos días el Prior. «El día »27 al anocheecer salió del monasterio el »Prior acompañándole yo» (*Don Andrés Roca, hijo del procurador del Monasterio*); «y salió con tal alarma y turbacion »quese dejó olvidadas sobre una mesa unas »monedas de oro y un antejo de larga »vista. Solo quedaban en el cenobio cuando salimos los dependientes de la cocina. »Aquella noche paramos en casa Humbert de Tiana, mas al otro día en una »tartana nos trasladamos á casa el médico Arnau del Masnou» (*esta casa se hallaba junto a la rectoral*). «Aquí continuamos diez ó doce días; transcurridos »los cuales, pasamos á casa Lledó de »Mataró, donde estuvimos hasta el día 1

(2) Relación citada de D. Juan Castellá.

(3) Carta del párroco de Martorellas D. Juan Comas, fecha en Martorellas a 19 de febrero de 1884.

(4) Relación citada de D. Bruno Vila.

(5) Relación del tianés D. José Bruguera. Tiana 25 de octubre de 1881.

(1) Citada relación del mismo Sr. Miret.

»de noviembre» (1). Finalmente el Prior paró en Tolosa de Francia (2).

Vengamos a la fuga del Padre Maestro de novicios Clemente Serrat, al cual ha poco hemos dejado arriba acompañando al Padre Bruno Vila en la enfermedad de éste en Tiana. Apenas Vila repuesto, el Maestro pensó en sacar de la sacristía del Monasterio 1,000 duros que allí estaban escondidos. Para esto llamó a los albañiles Francisco de Asís Peredejordi y al hijo de éste, Juan, y dispuso que con el Padre Vila subieran a esta extracción. Presentaban, empero, dificultades la presencia en el Monasterio de gente alborotada, y la debilidad del convaleciente Vila. Para obviarlas se habló al Capitán de la milicia Don Félix Galcerán, y éste convino en la operación y aun en que Vila montaría su caballo, y así podría subir. Mas cuando todo quedaba preparado, y Vila, no sin gran temor, dispuesto a complacer al Maestro, llegó el aviso de que no se subiera por razón de haber en ello peligro. Vila desistió, pero subieron los albañiles dichos y Galcerán, y regresados, entregaron al Padre Maestro la cantidad. Este remuneró con parte de ella a los tres, y aun el albañil Francisco pidió una parte para un otro hijo, y se le dió, quedándose el resto dicho Padre Maestro.

«Al cabo de poco atiné, dice Vila, en que el Padre Maestro quedaba comprometido por la facilidad en saberse que poseía aquella cantidad, y para salvarle hablé al Secretario del pueblo, y le obtuve un *pase* para el Maestro. Con él una noche le metimos en un carro, y lo sacamos sin que persona alguna lo notase. Cuando calculamos que estaba á salvo temiendo por mí y mis amigos, denunciámos á la Autoridad que el Padre Maestro habia salido, y que veíamos con sorpresa que no volvía. Estaba escondi-

do en la casa rectoral de Aiguafreda, cuyo párroco, de apellido Vila, era sobrino suyo. Otro dia alegando ante el Secretario que necesitaba yo tomar aguas saqué un *pase* para mi, y á las doce de la noche del 10 de agosto me largué á Tarrasa.

»El Gobernador ó Comandante de Armas ó Autoridad de Mataró, habiendo pensado ó sabido que se habían sacado cantidades de Montalegre, prendió, y aun puso incomunicados á los que habían efectuado la operacion de sacar el dinero. Los padre é hijo albañiles lograron mediante fianza salir del encierro, y vinieron á Tarrasa, y me dijeron que deseaban hablar á solas conmigo. Suben á mi aposento, y ya dentro cierran la puerta con llave y se meten esta en el bolsillo, cosa que mucho me asustó. Explicaronme que estaban presos, y así pidieronme que para librarles les firmara un certificado por el cual ellos quedarían libres de responsabilidad. No recuerdo fijamente las palabras del certificado que pretendían, y que el mismo Peredejordi allí escribió. Pedirían sin duda que certificara que yo, ó quizá que el Padre Maestro y yo, éramos los responsables de la cantidad. Es lo cierto que no quise suscribir porque en realidad no tenia yo un maravedí de aquel depósito. Mientras el uno de los tianeses escribía, yo me paseaba por el aposento, y el otro caminaba á mi lado. Yo proponia consultar el caso con el párroco de Tarrasa, que era hijo de Tiana, pero los forasteros de mi cuarto no lo consentían, diciendo que el asunto tenía que quedar resuelto entonces y allí. Veíame yo muy apurado sin saber qué camino tomar. Llegaron á amenazarme con que vendría Félix Galcerán, y que me mataría. Finalmente les propuse darles un certificado en el que declarase que el Padre Maestro se habia hecho cargo de la cantidad, que era la pura verdad. Admitieron la propuesta, tomaron el certificado y partieron.

»Mas al poco tiempo supe que se expe-

(1) Relación citada del hijo del procurador D. Andrés Roca.

(2) Relación citada del tianés D. José Bruquera.

»dian requisitorias para encontrar al
»Maestro, y entré en acerba angustia
»pensando que yo habia sido la causa de
»la desgracia de mi querido Padre Maes-
»tro. Mucho sufrí, y mucho cavilé; mas
»al fin me determiné á propagar la noti-
»cia de que, segun se me habia dicho, el
»Padre Maestro habia muerto, para lo
»que escribí varias cartas, unas á Mataró,
»otras á Barcelona, otras á Tiana, con la
»dicha noticia; y de este modo logré que
»cesara la pesquisa» (1).

El sacerdote Don Hugo Morell y el lego Fr. Magín Simó fueron fusilados, según parece, por nacionales de Granollers, cerca de La Garriga. Y escribo que por nacionales, o sea urbanos, de Granollers, porque un anciano, en 1835 nacional de Granollers, me dijo que él habia sido invitado para tomar parte en el fusilamiento, y que resueltamente se negó. Me añadió que el fin principal de los agresores era el robo de los tesoros de Montalegre que se dijo poseían. Y aunque la palabra de este anciano, por razones que no debo relatar, no merece completa fe, es indudable el fusilamiento de los dos monjes, pues son varios los testigos que lo adveran, discrepando sólo en las circunstancias del hecho, tales como el tiempo y los motivos. Así Don Fr. Bruno Vila dijome que al salir del Monasterio los dos cartujos se fugaron y establecieron en una casa de campo, según le parecía, del término de Granollers; que entre las gentes se susurró que los dos frailes habían llevado allá los tesoros de Montalegre, y que los habían enterrado en la iglesia del pueblo; y que habiendo excavado la iglesia sin resultado, fusilaron a los dos. Don Fr. Jaime Cors me manifestó que se dijo si estaban complicados en algo carlista, acusación que entonces se lanzaba contra toda persona a la que se odiase. En fin, que a la postre no sabemos con certeza los motivos, autores y circunstancias del hecho; pero sí sabemos

las que resultan de los dos documentos que a seguida copio, sacados del libro de óbitos de la parroquia de La Garriga: «*Al dia 12 d'Agost de 1836 á las 9 horas del matí foren enterrats en lo Cementiri de la parroquial iglesia de S. Esteva de La Garriga, bisbat de Barcelona, morts de mort violenta R.^t Igna i*» (el nombre de Hugo sería de religión) «*Morell, natural de Manresa, religios cartuxo del Convent de Montalegre y Fr. Magí Simó, natural de Manresa, hermano religios cartuxo de Montalegre. = Ita. D.^r Pere Quadras R.^r*»

En el libro de óbitos a esta partida precede la siguiente: «*Als 12 d'Agost de 1836 á las horas del matí fou enterrat en lo Cementiri de S. Esteve de la Garriga, Bisbat de Barcelona, lo R. Joseph Castellar y Subirá, de edat uns 36 anys, natural de la parroquia de Valldeneu, Bisbat de Vich. Morí de mort violenta. = Ita....*»

Vista hasta aquí la suerte que cupo a las personas del monasterio, veamos ahora la que al pronto, en aquellos días del espanto, tocó a sus cosas. Ya arriba Don Fr. Bruno Vila nos dijo que el 26, al salir él del cenobio, halló la plaza de entrada llena de carros, que por orden de la casa sacaban objetos de ella para depositarlos en manos amigas. Otros testigos me certificaron también la presencia de estos vehículos; y sé de un muy honrado badalonense, llamado Canyadó, que destinó dos carros al salvamento de los objetos de Montalegre, y dos al de los de San Jerónimo de la Murta.

Poseía el monasterio muchas reliquias, bien que, para evitar sacrilegos robos, estaban colocadas en relicarios de madera. Unas pocas de éstas se salvaron; pero ignoro el paradero de las restantes, o sea de las más.

Don Fr. Jaime Cors, al salir del monasterio, puso en manos de una de las muchas personas que aquel día acudieron al cenobio un cáliz con encargo de custodiarlo; mientras otros monjes, en las angustias y apuros de la fuga, entre-

(1) Relación ya muchas veces citada de don Bruno Vila.

gaban en depósito hasta a desconocidos sus cosas, las que por otro lado tampoco podían llevar consigo (1).

Los religiosos procuraron salvar los sagrados indumentos, y por esto en la sacristía se liaron por Llimona uno o dos muy abultados fardos de albas, casullas y demás vestiduras para extraerlos; pero he aquí que de repente se oye la voz de que suben los incendiarios de Barcelona, y allí quedaron los dos fardos. Dios sabe, o quizá el demonio, quien inventó la noticia alarmante (2).

Las hermosas imágenes, entre las que se contaba el preciosísimo San Bruno de Damián Campeny, no podían por su volumen ser extraídas en momentos de angustia y precipitación; ni tampoco los lienzos al óleo, ni los retablos de las capillas.

Los cartujos depositaron en manos del muy leal Don Francisco Llimona, de Tiana, varios objetos de valor, tales como cinco cálices, un ostensorio secundario y otras cosas. Entre los primeros uno era de gran riqueza. Llimona custodió con tanto cuidado estos objetos, que respecto al cáliz rico guardó reserva hasta para con su mujer. Como uno de los cartujos, a poco de salido del monasterio, fuese expoliado y robado, y así perdiese la cantidad que al partir le había dado el Prior, acudió a Llimona, quien le dió el dicho cáliz mejor. Al recibirlo el monje, exclamó: «Llimona, ya soy rico». testimonio irrefutable del gran valor de dicha prenda. Cuando allá por los años de 1867 los cartujos compraron nuevamente el monasterio, Llimona les entregó los depositados objetos; y tanto esto es verdad, que quien me lo contó vió como el criado de Montalegre recogía los cálices del poder de Llimona. Y la lealtad de éste resalta mucho más

si se considera que en los prolongados años del depósito Llimona, que al fin era un colono agrícola, pasó días de necesidad (3). En los momentos de la fuga y días de la tribulación Llimona alojó en su casa al monje Don Fr. Félix Pons, y le dió un traje de seglar para huir (4).

En una casa del término de Badalona, llamada casa Arqués, no lejana de la Cartuja, los monjes, conociendo la sólida honradez de sus habitantes, depositaron numerosos ornamentos y efectos. Mas después olfatearon el depósito gentes liberales, y lo denunciaron, y, si no todo, buena parte de él fué aprehendido. Los Arqués guardábanlo escondido dentro de toneles, y lo que pudo escapar a la aprehensión sin duda que lo restituyeron a los monjes (5). Abajo veremos el curso y circunstancias de la aprehensión.

El Prior, al marchar, entregó al colono del Mas Ram, procurador seglar del monasterio, Don Sebastián Roca, un cáliz, algunos cubiertos de plata, sus hábitos y un saquito de oro. Roca escondió estos valores en su vivienda, y pasó hartos apuros, cuando a los cinco o seis días los carabineros entraron a registrarle la casa. Cuando el Prior estuvo en Mataró, Roca le devolvió el depósito. También confió el Prior dinero a otras varias manos, entre ellas a un cerero de la plaza de Montcada, de nombre Doménech, y a un panadero de frente la capilla de Marcús, personas de su confianza (6).

Por la extracción de fondos que después de la fuga se efectuó en el monasterio, y por los robos que relataré en su lugar, claramente aparece que los superiores ocultaron mañosamente en el edi-

(1) Relación citada del mismo Sr. Cors.

(2) Me lo dijo D. Francisco Andinach, sobrino de quien vió los fardos y se lo dijo. Tiana 21 de julio de 1895. Relación de la familia de Llimona.

(3) Varias relaciones de parientes y conocidos de D. Francisco Llimona.

(4) Relación de los hijos de Llimona. Tiana 25 de octubre de 1881.

(5) Relación del badalonense Rdo. D. Cayetano Soler, Pbro. Barcelona 12 de mayo de 1886.

(6) Relación citada del hijo de dicho D. Sebastián Roca, D. Andrés, quien acompañó en la fuga al Prior.

ficio cantidades respetables, creyéndolas seguras en meditados escondrijos.

Arriba, al reseñar en resumen los hechos de Montalegre en aquellos días, escribí que, ausentados los monjes, el monasterio fué saqueado: y en parte erré, pues que el robo empezó antes ya de la fuga de aquéllos. Cuando los nacionales de Tiana subieron a la Cartuja estaba sin duda el Prior disponiendo el destino de parte de sus fondos, pues tenía en la prioral sobre la mesa paquetes de dinero en oro. Entraron en esta celda algunos de los nacionales, y entonces ya uno de los granados de ellos puso mano a uno de los paquetes; mas, vista la mala acción por el leal servidor de la casa Don Sebastián Roca, le quitó el paquete. El Prior premió después a Roca dándole una pieza de oro de veinte pesetas (1).

En la noche en que algunos monjes estuvieron en el monasterio con los nacionales, Francisco Llimona, el honrado tianés mentado ya, a la sazón nacional forzado, iba por curiosidad inquiriendo por aquellos claustros; y notó que un grupo hablaba en un extremo de uno de estos claustros. Acercóse a él, oyó estas palabras de boca de un monje: «no tengo dinero, no tengo dinero». Llimona aproximóse más al grupo, y este se dispersó (2).

No es para olvidado lo que arriba nos dijo Don Bruno Vila referente a lo que les pasó el día 27, regresados de su primera fuga y de nuevo entrados en el monasterio. El alcalde les indicó que cada uno se retirara a su celda. «Nos fuimos á nuestras celdas, las que, á pesar de que al marchar las habíamos dejado cerradas, ahora las hallamos abiertas y completamente robadas sus cosas». De algunos de los monjes se dijo que habían sido robados en su estancia en Tiana (3);

(1) Me lo dijo D. Juan Castellá, que lo tenía de boca del mismo Roca.

(2) Relación de un señor muy amigo de don Francisco Llimona.

(3) Relación citada de D. Andrés Roca.

y no hemos olvidado que Llimona dió a un monje el mejor cáliz de su depósito porque al religioso le había sido sustraída la cantidad que tenía.

Para conocer lo que pasó en el monasterio luego de ausentados los monjes, estimo lo mejor reproducir aquí las palabras del sesudo monacillo del Padre *Conrehuer*, Juan Castellá, testigo ocular de muchos de los hechos, quien me dijo así: «Los nacionales de Tiana se apoderaron del monasterio el lunes por la tarde» (*creo que se equivoca, y que fué el domingo día 26*), «y desde entonces negaron la entrada en él á todo el mundo, y tanto es así que yo vi como, habiendo comparecido por los alrededores del monasterio algunos hombres de Badalona, que iban sin armas, los nacionales de Tiana los aventaron de allí á tiros. El Padre Vicario Don Agustín Boladeras, al salir, ó salido, del cenobio, recordó que había dejado olvidado en su celda un libro de él muy apreciado; y envió para recogerlo un mozo, llamado Saldoni. Este corrió á la celda, mas no le permitieron la extracción. Los armados iban recogiendo los objetos, y cada uno colocaba en una celda los que escogía, y hacía allí su depósito para despues llevarlo á su casa. Saldoni encontró que un tal P... de Tiana hacía su depósito precisamente en la celda del Vicario, y como P... estaba celoso de lo que allí tenía amontonado, al ver entrar en la celda á Saldoni, le apuntó el fusil, poniéndole en fuga. Los nacionales de Tiana, repito, estuvieron en el monasterio desde el lunes por la tarde hasta un tiempo despues del incendio, y antes de este no era menester subirles alimento, que harta abundancia había allí (*que prou be de Deu hi había*). El fuego se puso sin duda en la noche del viernes, último dia de julio; pues el sábado ya se vió el edificio despedir humo. El período de impedir la entrada en el cenobio fué desde la primera ocupacion por los nacionales hasta el viernes, pues por la tarde de

»este día, poco antes del incendio, dejaron entrar la gente.

»Salidos los monjes, yo que servía al »Padre *Conrehuer*, tenía sus llaves, un »manejo de llaves unidas por una cadena, y además tenía la llamada *llave comun*, porque abría todas las puertas. »Vino Cipriano Galceran, y me las quitó »todas. No recuerdo el día de este hecho, »pero opino que quizá sería el viernes, ó »día en que se permitió la entrada en el »monasterio.

»En los días que mediaron entre la »ocupacion por los milicianos y el incendio, iban éstos bajando objetos del monasterio cada uno lo que quería, y lo »llevaba á su casa; y hasta por medio de »bestias de carga y carros. Y esto se hizo »públicamente y á vista de cielos y tierra; eso sí, sin dejar nunca el fusil. »Uno de estos nacionales, conocido por »Pa... bajaba un tonel de vino con la »espita puesta. Cuando estuvo frente »la casa de Magdalena de la Riera de »Tiana, paró el carro, y se llegó á una »diligencia en la villa. Cuando regresó »al carro, ya el vino del tonel había »volado» (1).

Hasta aquí Juan Castellá, cuyas noticias me confirmó otro honrado tianés con estas palabras: «Los liberales de Tiana empezaron fingiendo que iban al monasterio para proteger y favorecer á los monjes. Cuando los religiosos estuvieron ausentes, robaron del monasterio todo cuanto quisieron, sacando vino, granos, las bestias, etc. No quisieron matar á los monjes, pero sí robar el monasterio.» (2). Podríase aquí aducir otros testimonios, porque el hecho reunió tales circunstancias de publicidad, y lo presencié todo hombre no ciego, mas lo omito para evitar el fastidio de la repetición.

Y en tanto está en lo cierto Castellá

(1) Citada relación del monacillo Juan Castellá.

(2) Relación de D. Francisco Andiñach. Tiana 21 de julio de 1895.

cuando afirma que los nacionales apoderados del monasterio no permitían la entrada en él, que habiéndose un entonces niño de catorce años, de apellido Solá, introducido en él por vía extraviada, los milicianos, extrañando su entrada, le preguntaron que cómo había entrado, y le echaron fuera (3).

Todavía en 1892 había en las cercanías del monasterio, es decir, en su comarca, una familia que se gloriaba de haber sustraído alhajas de Montalegre, de las que aún entonces poseía algunas (4).

Cuando los nacionales ocuparon el monasterio, Pablo F..., sin duda uno de ellos, y por orden de ellos, se posesionó de la Conrería (5). Puesto allí, trató de aprovechar la estancia, y todo Tiana cuenta el chistoso chasco que al hacerlo recibió. Quiso aprovecharse del vino que allí había, y para ello dispuso el envase en su casa, y alquiló un mozo que efectuara el traslado. Colocóse él en la bodega de la Conrería, llenaba los cueros o barriles del traslado, y los daba al mozo para que los fuera vaciando en el envase que había dejado dispuesto en su casa. El mozo salía con su carga, bajaba a Tiana, y luego volvía por nueva carga a llenar nuevamente los pellejos en la Conrería. Como esto se repitiese más veces de lo que el envase o envases de Pablo permitían, preguntó éste al mozo que ¿cómo podía ser que aquéllos no estuviesen llenos? El mozo contestó que: «como yo tengo igual derecho al vino que vos, en lugar de llevarlo á vuestra casa, lo he trasladado á la mía» (6).

Después de la exclaustación, en el *Mas Ram*, pertenencia de Montalegre,

(3) Relación del tianés D. Miguel Barnola, que tenía de boca de Solá la noticia. Barcelona 21 de diciembre de 1895.

(4) Relación de un párroco de la comarca conocido de esta familia.

(5) Relación citada de Juan Castellá.

(6) Ya he dicho que cuentan el caso mil ancianos en Tiana, y con los nombres y apellidos de los dos actores, lo que por caridad me callo.

se guardaron papeles del archivo de este monasterio, circunstancia que induce a creer que los monjes antes de la fuga los depositarían allí. Estaban escondidos dentro de un tonel, y creo que fueron descubiertos por los liberales, pero que no todos fueron de allí arrebatados. Sin embargo, es necesario confesar que el precioso archivo se salvó del destrozo e incendio en casi su totalidad, pues en el Real de la Corona de Aragón existen unos 7,000 documentos de él.

Pero es posible que los documentos modernos de administración de los bienes perecieran en el incendio y saqueo, ya que en esto estaban interesados los que debían prestaciones al cenobio, ya que en el *Diario de Barcelona* del 30 de diciembre de 1839 la Intendencia nos dice: »Advirtiéndose que no habiéndose podido »incorporarse las oficinas de Amortización del Archivo del monasterio de »Montalegre por la quema que éste »sufrió en el año de 1835, y no constando.....» (1).

En tal saqueo, o mejor, en saqueo perpetrado por gentes tales, la biblioteca no podía excitar la atención y codicia de los raptos, que no apetece libros quien ignora las letras; pero dañóla la desestima de estos mismos rudos, pues en aquellos días del saqueo e incendio en muchísimas casas de Tiana se veían hojas de libros, empleadas en fomentar el fuego o en envolver tocino, y otros usos por el estilo. Esto hizo que, si sufrió grandes daños, no pereció por completo, como adelante veremos (2).

Además del saqueo no faltaron en Montalegre impiedades. Se dice que al San Bruno de la sala capitular se le dió a comer carne; manjar que el Santo tenía prohibido a sus monjes (3). Todo Tiana

refiere que uno de los nacionales en los mismos días del saqueo punzó con la bayoneta los ojos de un crucifijo de allí. Tiempo adelante este nacional, de oficio minador, trabajaba en la apertura de un pozo en lugar rocoso. Puso en el fondo un barreno, pegó fuego a la mecha, y se largó; mas como transcurriese mucho rato sin explotar, creyó que la mecha se había apagado, y con un compañero bajó al pozo para encenderla de nuevo. Al llegar abajo explotó el barreno: el compañero no sufrió mal alguno, mas el sacrilego recibió un metrallazo de piedras en los ojos, los que de tal modo quedaron que al pronto, al pasarse la mano por la cara ya aquella llevó uno consigo, sin que se salvase el otro (4). El mismo, después decía que Dios le había castigado, bien que le culpaba de excesivamente riguroso (5). A pesar de la cura, quedóle en el rostro alguna piedra, la que le producía efusión de pus por las narices y otros conductos (6). Cuando algunos años después de muerto y enterrado se abrió su nicho, se le halló la piedra en el esqueleto en la cara, piedra que pesaría unas dos onzas (7); y me lo dijo quien vió la piedra. Conozco el nombre del desgraciado, y aunque muy público en Tiana, por caridad me lo callo; pero respecto al de su compañero, como éste no intervino en el exceso, no tengo inconveniente en escribir que era conocido por el *Patuleo*.

«La capilla del Rosario» se llamó «Capilla de las Tumbas á causa de existir en ella varias sepulturas. Estas, que para toda persona de mediana cultura y de sentimientos regulares siquiera, merecen respeto, fueron profanadas el año 1835 con la esperanza de encontrar en ellas objetos de valor de que apoderar-

(1) Pág. 5,559.

(2) Relación del R. Dr. D. Antonio Fábregas Caneny, Pbro., bibliotecario de la del Seminario conciliar de Barcelona. Barcelona, noviembre de 1881.

(3) Relación citada de D. Mariano Miret.

(4) Son muchos los vecinos de Tiana que me contaron el caso.

(5) Relación citada de D. Juan Castellá.

(6) Relación de D. Miguel Fábregas. Tiana 23 de julio de 1895.

(7) Relación citada de D. Miguel Barnola.

»se» (1). En la restauración actual sus losas han sido empotradas en el muro del corredor que da acceso a las capillas del lado septentrional del templo mayor.

Perpetrado el cínico saqueo, se puso fuego al Monasterio por sus cuatro costados. El mismo Baile de Tiana nos lo dirá en el siguiente documento que publicó el Capitán general Llauder:

«Gobierno militar y político de Mataró y su partido.—Excmo. Sr.—El Baile real del pueblo de Tiana con fecha de ayer me dice lo siguiente:—El Capitan de la compañía de la milicia urbana de este pueblo, desde el rededor del monasterio de Montalegre, me da parte verbal como á las dos horas de esta mañana ha comparecido un grupo de tres ó cuatrocientos malévolos á los alrededores de dicho monasterio, gritando viva Isabel II, la libertad y mueran los frailes, tratando de apoderarse del destacamento que allí habia para custodiarlo: hicieron estos una vigorosa resistencia despreciando el fuego de aquellos; pero no obstante han tenido que ceder á la superior fuerza que les ha acometido; habiendose apoderado los malévolos del edificio, en un momento lo han incendiado por todas partes. Al momento de haber oido los primeros tiros los demás urbanos de este pueblo han acudido allí, acompañados del sargento segundo de la milicia José Vivet, quienes reunidos con los del destacamento que han tenido que retroceder, han investido de nuevo, y han vuelto á apoderarse de los mismos puntos que ocupaban, habiendo desaparecido los malévolos sin saber su direccion. Al instante he reunido al Ayuntamiento, y habiendo pasado á inspeccionar lo sucedido, hemos encontrado el convento ardiendo en todas sus partes; pero no la casa llamada la Conrería, que todavía está intacta. La fuerza armada de la

»milicia de este pueblo que ha sido destacada en aquel punto está fatigada sobremanera, tanto por el cansancio que le ha causado la vigilancia y correrías que ha tenido que hacer en las noches anteriores, como por lo acaecido en esta última, motivo de hallarse fuera la partida del destacamento de San Felio de Codino que llegó ayer. Lo que me apresuro á comunicar á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, esperando al propio tiempo que en vista de dicho suceso se dignará providenciar lo que sea de su agrado. Lo que traslado á V. E.... Dios... Mataró etc.» (sic) (2). El que publicó este documento omitió la fecha, y el nombre de la persona o dignidad a la que iba dirigido, bien que aparece claramente que al Capitán General; y respecto al día del incendio, nos lo indicó arriba el monaguillo del Monasterio, Juan Castellá, diciendo que el sábado, 1.º de agosto, el Monasterio despedía humo; circunstancia por razón de la que él sostenía que el fuego se pondría o el viernes por la tarde o el sábado por la mañana. El oficio sin fecha escribe que se hizo a las dos de la mañana, luego fué el sábado en la madrugada. Un apunte de la reseña de las fincas de este cenobio, escrito en 1835 por las Oficinas de la Amortización, dice así: «Un monasterio situado.... diruido la mayor parte de él de resultas de las ocurrencias del día 31 de julio de 1835». Dicho que confirma la mentada fecha.

Lleva razón el oficio de arriba al afirmar que el edificio ardió en todas sus partes, porque así lo deponen varios testigos. El fuego tomó grandes vuelos: desde la carretera real de Barcelona a Mataró se veían potentes y altas llamas (3); el crujir de las maderas que ardían y el hundirse de los techos y muros se oía de media hora lejos (4), y aun

(1) D. Joaquín de Ciria y Vinent.—*Excursiones en la provincia de Barcelona*. En el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Madrid, 1911. Pág. 46.

(2) *Memorias documentadas de... Don Manuel Llauder...* Apéndice, pág. 85 y 86.

(3) Las vió D. Andrés Roca, como él mismo me lo dijo.

(4) Relación citada de D. Francisco Andinach.

desde la Riera de Mongat, que dista mucho más (1). Todo ardió, especialmente el templo tan y tan lleno de maderamen con los adornos, el retablo, los dos coros y los grandes y buenos lienzos. Yo mismo lo ví años después del incendio, aún no restaurado, y no había en él ni un aristón o nervio de bóveda, ni las demás esculturas de piedra de los muros, porque el fuego los había calcinado, y habían caído. Notábase la anterior existencia de ellos por las hileras de los sillares o piedras. De las celdas sólo quedaron libres dos o tres (2), y también yo mismo, cuando en los años del 1868 hasta la restauración de 1900 he visitado mil veces la Cartuja, he visto quemadas y medio destruidas todas las celdas menos las pocas restauradas en 1868. Para quemar las celdas los incendiarios ponían el jergón de la cama en el centro de ella y le prendían fuego. El monaguillo Castellá, que como niño se introducía por todas partes, vió la paja quemada o las cenizas de la paja en el suelo, y por esto explica de esta manera el modo del incendio (3). Al ir a poner el fuego al templo, el que estaba para esto allí se vuelve a un su compañero, y le dice: «No me atrevo» (*no goso*).—«Deja, le contestó el otro, lo »haré yo», y sin duda lo hizo. ¡Fuerza de la conciencia en uno y fanatismo sectario en el otro! (4).

Se ha suscitado cuestión sobre quiénes fuesen los que incendiaron el monasterio. Pondré aquí las razones de los que culpan a los de Tiana, y las de los que a los de Alella, y el lector juzgará. Muchos ancianos confiesan que al incendio no subieron los revolucionarios de Barcelona, y aun poco se habla de los de Badalona.

Un tianés me dijo que al incendio con-

currieron gentes de Alella, según lo tenía de un anciano (5). Otro, y contemporáneo de los hechos, creía que forasteros de distintos puntos ayudaron al crimen a los de Tiana (6), pero que éstos lo cometieron; mas el monacillo Juan Castellá, tantas veces citado, se expresó de la siguiente manera: «Mi amigo José »Vilaró, conocido por Pep Verola, hombre adicto al monasterio, oyó de boca »de uno de los jefes de los liberales de Alella, que al incendio concurren ochenta y uno de su pueblo. Pero lo que hubo »en esto es que por un convenio entre »los de Alella y los de Tiana, aquellos »ponían fuego al monasterio, y éstos »tretanto extendidos por la sierra ó loma »disparaban muchos tiros fingiendo que »defendían el cenobio, de modo que las »balas silvaban en Tiana y daban en la »higuera de mi casa» (7). Castellá, sin embargo, no alega ningún conocimiento de vista, o presencial, por lo que dice al pacto.

Hasta aquí los que están por la participación de los de Alella. En contra pregunté a una anciana de este pueblo, mujer ignorante en política, y por lo mismo imparcial; la que me negó en redondo que los de Alella concurrieran al incendio y saqueo, mas confesó haber oído contar que alguno de su pueblo sacó del monasterio materiales de construcción, cuando éste quedó abandonado (8) Un anciano, persona religiosa, vecino de Alella, interrogado por encargo mío, contestó que no creía en la participación de sus compatriotas; y que para ello se fundaba en que en aquel tiempo Alella estaba mucho mejor de religiosidad que después; y en que, a pesar de sus muchos años, nunca ha

(1) Relación citada de D. Francisco Andinach, cuyos padres vivían en una casa de dicha riera.

(2) Relación citada del R. Dr. D. Antonio Fábregas Caneny.

(3) Relación citada de Juan Castellá.

(4) Relación citada de Juan Castellá.

(5) Relación de D. Miguel Barnola, citada.

(6) D. Antonio Fábregas Caneny, relación citada.

(7) Relación mil veces citada de 6 de enero de 1896.

(8) Relación de la comadrona de Alella de 31 de octubre de 1881.

oído contar cosa semejante (1). Estos dos testimonios creo que ante la imparcialidad han de valer mucho, porque en los pueblos pequeños como Alella todo se sabe y se cuenta, y hasta se ilustra con pormenores falsos y abultaciones.

Un sacerdote viejo, hijo de Tarrasa, al narrarme la exclaustación del convento de su villa, me dijo que para atacar su convento se presentó allí un grupo de unos 300 hombres; que algunos pocos de éstos, armados de fusiles, pertenecían a la milicia urbana de Caldas de Montbuy; pero que los restantes, provistos sólo de puñales, eran los descamisados de Barcelona y de otros puntos, de los que se decía que venían de incendiar la Cartuja de Montalegre y el convento de Sabadell (2).

Ante la duda que deja en pie la contradicción de los testigos, creo conveniente examinar el parte arriba copiado, que procede del mismo capitán de la milicia de Tiana. Dice que «á las dos horas de »la mañana ha comparecido un grupo »de 300 ó 400 malévolos.» ¿Es posible que de un pueblecillo como Alella salieran tantos hombres en la noche o madrugada, y esto sin que quedase honda huella de noticias en la población? ¿Y en la noche se reúnen tan gran número de gentes para ir a incendiar un monasterio situado en la soledad? De los hechos de la noche es de los que más inexactitudes se pueden referir. El número concordaría mejor con el dicho del tarrasense.

Continúa el parte que los incendiarios quisieron apoderarse del destacamento de Tiana puesto al rededor del cenobio, que éste hizo «una vigorosa resistencia »despreciando el fuego de aquellos, pero »no obstante ha tenido que ceder». De modo, debe observar el imparcial, que

(1) Relación del hijo de este anciano, que fué quien le interrogó, en 1896. Barcelona 27 de marzo de 1896.

(2) Relación del R. D. Francisco Rodó, Cura-Párroco de S. Martín de Provencals, en Barcelona a 3 de diciembre de 1881.

una patulea vence a cuerpo descubierto a una milicia que podía parapetarse tras de los muros de un monasterio, y esto sin que sepamos baja alguna de una ni otra parte. ¿Y tanto celo por la conservación del monasterio abrigaban los liberales de Tiana? ¿Aquellos que le robaron? ¿Y debe suponerse que lo defendiesen vigorosamente contra gentes que, como ellos, apellidaban *viva Isabel II, viva la libertad?*

Sigue el parte: «Al momento de haber »oído los primeros tiros, los demás urbanos de este pueblo han acudido allí..., »quienes reunidos con los del destacamento, que han tenido que retroceder, »han vestido de nuevo, y han vuelto á »apoderarse de los mismos puntos que »ocupaban.» ¡Con cuánta facilidad el destacamento tuvo que huir, y con cuánta, con el refuerzo del resto de la fuerza, pudo recobrar lo perdido! «Habiendo »desaparecido los malévolos sin saber su »dirección.» De modo que el parte ignora, pues lo calla, quiénes sean los malévolos; e ignora también su paradero.

Todo imparcial juzgará que el más sólido fundamento de sospecha contra los de Tiana reside en el parte por ellos mismos dado. Sólo le contraría en parte la noticia, procedente del honradísimo monaguillo, de que los armados de la sierra tiraban con verdaderas, y por lo mismo no fingidas, balas, que azotaban la higuera de su casa, y el dicho del anciano sacerdote de Tarrasa.

El pueblo de Tiana en 1835 contaba entre sus vecinos muchos progresistas; y por lo mismo en aquellos días, sabido, y aun visto desde allí, el incendio de los conventos de Barcelona, hervía en contra del monasterio (3), según me lo testificó un sesudo sacerdote, hijo y propietario de Tiana, que en los días 26 y 27 estuvo en este su pueblo. A los pocos días de la salida del cenobio bajaban por la riera dos monjes, uno en hábito religioso y

(3) Relación citada del tianés D. Antonio Fábregas Caneny, Pbro.

otro de seglar. En esto, al hallarse en la punta de la calle de San Bruno, de Tiana, se cruza con ellos el guardia nacional Cipriano....., y dice al de hábitos: «¿Encara roda per aquí aquest gran »puny.....?» «¿Aun anda por aquí este »gran puñ...?» (1). Es decir, que en el pueblo de Tiana abundaban los exaltados liberales, por más que no faltasen allí católicos sinceros, muchos de éstos forzados a tomar las armas. Además, según largamente expliqué en mi primera obra, las tierras de Tiana pagaban el diezmo al monasterio, y por lo mismo la negra avaricia debía incitar a sus habitantes a acabar con quien lo percibía, para así abolir la prestación. Por todos estos motivos, y en definitiva, creo que no pecará de temerario quien opine que los mismos de Tiana entraron más o menos en la trama del incendio, si no la ejecutaron por sí mismos.

De todo lo narrado respecto de los armados y liberales de Tiana deduzco que quisieron por lo general respetar las personas de los monjes, que se apoderaron de sus bienes muebles, y quisieron la abolición del monasterio.

Salidos los monjes, saqueada la casa, e incendiada toda, quedó ésta como las demás que sufrieron la exclaustación, es decir, abandonada; porque aunque un anciano, el antiguo monacillo Señor Castellá, me dijo que fué cerrada, los malévolos entrarían en ella por mil lados. Por otra parte, me afirmaron el abandono tres otros ancianos, y cuando éstos callaran, harto claramente lo denunciaba el estado posterior que todos los que la visitamos pudimos observar. Se veía que allí todo el mundo robó lo que pudo, y sin miramiento alguno al edificio, o a quien pudiera custodiarlo. No quedó ni una baranda, ni un gozne, ni un clavo; y lugar hubo en el que para arrancar una visagra se rompió atrocemente una o dos dovelas

del arco o sillares de los montantes. Y en este monasterio, como en los demás, y aun, por su fama de rico, más que en los demás, no destruiría poco el hambre de hallar tesoros escondidos en suelos, muros y techos. Todo, todos los lados y rincones fueron registrados, y hasta las sepulturas de la capilla del Rosario, en las que se enterraban los devotos de la casa, fueron revueltas y escudriñadas. Quedaron, sin embargo, en pie los tres claustros, no sin que sufrieran mutilaciones sensibles, tales como la de los montantes de la polea de la boca de la cisterna del claustro *Recordationis* y la de su grande concha.

Numerosas joyas de arte poseía la Cartuja de Montalegre, las cuales en el incendio pararon en cenizas. Del cincel de Adrián Campeny procedían, como largamente lo tengo dicho en mi obra anterior, el San José de la capilla a él dedicada, y el famosísimo San Bruno de la sala Capitular. Los cartujos, los artistas, y cuantos frecuentaban la casa, ponen en las nubes el valor artístico de esta imagen, de la que dijo uno de los segundos que si no hablaba era porque su regla se lo prohibía. Movidos de este aprecio, en los momentos del peligro, no faltaron en Tiana devotos que procuraron salvar al menos la preciosa cabeza de la imagen, sobresaliendo entre ellos Francisco Llimona; mas, al intentarlo éste, el jefe de la milicia de Tiana no permitió la extracción, y la inimitable escultura ardió (2). Otro de los que intentó salvar, a lo menos parte, de esta imagen, fué el dueño o jefe de casa Caneny, Don Cipriano Fábregas y Petit, pero no faltó allí uno de los granados de Tiana que lo impidió, diciendo: «¿encara en volen rassa?», es decir: «¿todavía queréis raza o reliquias de esta gente» (3); de modo que el muy sectario

(2) Relaciones de D. Jacinto Burdoy y de don José Bruguera, que lo tenían del mismo Llimona.

(3) Relaciones del nieto de D. Cipriano, don Miguel Fábregas. Tiana 23 de julio de 1895. Relación citada de D. Antonio Fábregas.

(1) Relación citada de Juan Castellá. Refiere lo que él vió.

no quería ni recuerdo de los monjes: tales eran su odio y furor.

Los ocho preciosos lienzos debidos al inspirado pincel del cartujo de *Scala Dei* Fr. Joaquín Juncosa, que adornaban la capilla sagrario; el fresco de su bóveda procedente del mismo artista; el grandioso retablo mayor barroco, dorado; la hermosa sillería de los dos coros; las hileras de grandes lienzos representantes la vida del Salvador, colocadas en los muros sobre los respaldares de las sillas del coro; los otros lienzos encajados en los arcos formeros, y cuanto había en el hermoso templo, todo ardió, incendiado por los que se pregonan amigos de la ilustración y el progreso, y motejan de amigos de la ignorancia a los que hicieron aquellas obras. Hasta la grande ara de mármol del altar mayor quedó partida en dos trozos.

En Tiana he oído de dos distintas bocas el rumor de que unos años después del incendio fueron vendidos a un francés los escombros resultantes del fuego de una capilla, que parece si era el Capítulo. Que el francés pagó muy bien, quizá en 200 duros, los sacos de escombros, de los que, llevados a Marsella, sacó el quintuplo. Que esto dió lugar a la fundación en Marsella de una fábrica de explotar escombros, la que subsistió después muchos años. A cuya noticia me añadía un platero tianés que el subido precio y valor de los tales desechos se explica por dos circunstancias, a saber, porque en Montalegre todo lo del culto brillaba por su riqueza, y porque en la época de la construcción de sus retablos las planchas de oro para dorar tenían un grueso extraordinario en razón del atraso de la industria, que ni sabía adelgazarlas como hoy, ni se atrevía a mistificarlas. He dicho que esta noticia no pasa de un rumor, pero no dudo que la venta se efectuó, por más que quizá haya inexactitud en algún pormenor.

Sin embargo de la verdad del grande incendio del cenobio, se salvaron algunos retablos e imágenes; ni debe extrañarse

que, existiendo en la Cartuja tantas capillas y retablos fuera del templo, y esparcidos por la casa, a no todos debía llegar el voraz elemento. Así parece que alguno paró después en la parroquial de Montcada (1); y he visto en la del Masnou, bien que con alguna variación en sus partes, los hoy llamados del Carmen, y de la Virgen de la Alegría, en cuya hornacina superior se ve San Bruno y en otra San Elmo, que fueron de Montalegre. El mayor, del mismo Masnou, que por viejo fué ha pocos años cambiado, procedía igualmente de Montalegre, del cual en el moderno se conservan un gran medallón a cada lado, que representan uno a San Juan Bautista y el otro al Santo de Asís. Todos estos retablos están informados del gusto de modernísimos tiempos, y no acerté a ver mérito artístico en ellos.

En la parroquia vecina de Martorellas paró un Crucifijo que cuando la restauración ha sido devuelto (2). Respecto del Crucifijo de la torre de la portería leo en un escrito moderno que «recorrió un verdadero Calvario. En los tiempos en que Montalegre estuvo abandonado, una señora de Badalona, paseando por allí, vió dos hombres que profanaban aquellos lugares... y del nicho sacaron el Crucifijo. Dicha señora logró que se lo dieran, y lo conservó, heredándolo uno de sus hijos, que era sacerdote» (3), que lo guardó bien, y después, al restaurarse la Cartuja, lo ha restituido a la casa, y es el mismo que hoy ocupa aquel lugar (4). Además los mismos religiosos, agradecidos a favores, regalaron algunas imágenes menores a particulares.

El monje Don Jaime Cors, al cabo de unos años del incendio, obtuvo un cáliz

(1) *Butlletí mensual de la Associació d'excursions calalana*. Núm. 36 y 37, pág. 208.

(2) Carta del párroco de Martorellas D. Juan Comas, de 19 de febrero de 1884.

(3) D. Joaquín de Ciria. Obra citada, pág. 54.

(4) Carta de un amigo de Badalona y relación de Juan Castellá.

y algunas casullas del monasterio (1). Se dijo que el palio, nuevo de lama de plata, se había salvado y paraba en alguna iglesia secular (2).

Se ignora el paradero de los preciosos lienzos de Antonio Viladomat, que representaban escenas de la vida de San Bruno y estaban colocados en la capilla o sala capitular; y por lo mismo es indudable que pararon en llamas y humo. De una casa vecina al monasterio se me dijo procedían los dos hermosísimos cuadritos, obra, según claramente revela su estilo, de Fr. Juncosa, que después de años del incendio poseyó mi amigo el Magistral de mi catedral Doctor Vallet. Así anduvieron las joyas artísticas. En una viña colindante con el lado meridional de la huerta del monasterio he visto mil veces, allí vilmente tirada, una grande losa sepulcral, de mármol de colores distintos, adornada de una lujosa orla, un escudo heráldico y una hermosa laude dedicada al canónigo de Barcelona Don Ramón Coll y a su madre. La juzgo obra del siglo xvii. Sin duda que sus atildados autores no la labraron para reparo de un ribazo de una viña. Y lo que todavía duele y repugna más; en bailes, en Tiana, hubo mujer, y callo el nombre de algunas, que en sus enaguas lucieron hermosos encajes de albas de Montalegre (3). ¡Abominación sobre abominación!

Por suerte hoy la lápida de Coll está recogida y fielmente guardada por los nuevos Cartujos que pueblan la casa. La empotraron en el muro del corredorcito de las capillas del lado septentrional del templo mayor, donde todo curioso puede leerla.

(1) Relación del mismo Sr. Cors en Riudoms a 14 de junio de 1886.

(2) Relación citada del Sr. D. Bruno Vila.

(3) Relación citada del tianés D. Francisco Andiñach.

EXANC.... EHEU JACET HOC SUB
MONUMENTO DECORIS ILLU...
ADMOD. R RYMUNDUS COLL
S. T. D. MERITISSIMUS BARCINON.
ECCLESIAE CANONICUS HONO-
RABILISQUE SUA CARISSIMA
COMITATUR PARENS MARGA-
RITA COLL. SISTE ERGO HOSPE-
AC DEUM SUMMA PRO EIS PI-
ETATE ROGA HERRISONA DUM
MORTALIBUS TUBA BUCCINAN-
TE SPERANT ULTIMUM
ESSE AD JUDICIUM
FAUSTE
SURRECTUROS.

Mide 2'25 × 1'13 metros.

En el mismo corredor se ven empotradas en la pared tres otras lápidas, de la que una ostenta el escudo de Antich, y su leyenda dice así:

SEPULTURA DE RA.....
ANTICH Y DE LA SEÑO-
...ERONIMA ANTICH
....MULL SUA Y DELS
....

1650.

Mide 1'95 × 0'77 metros.

Otra escribe lo siguiente:

D. O. M.
SISTITE MORTALES ET FIDEM
ÆMULAMINI QUA ADHUC INTER
VIVOS AGENS MARIA ...IDIE-
LLA....TAM SIBI QUAM JA-
COBO SPONSO CHARISI-
MO IAM E VIVIS SUBLA-
TO MONUMENTUM HOC
AD SPEM RESURREC-
TIONIS CUM REDEMP-
TORE CERTISSIMAM
EXTRUI CURAVIT.
JACOBUS OBIIT 171...
MARIA.....

Mide 1'74 × 0'74.

La cuarta mide 1'90 × 0'90 metros, y de ella sólo se conservan las siguientes palabras, presididas por el escudo de armas de los Centellas.

HIC JACET NOBILIS D. BLANCA DE SCINTILLIS FUNDATRIX DOMUS VALIS PARADISI.

En 1835 las tumbas y lápidas de Coll, Antich y Vidiella decoraban el suelo de la capilla del Rosario, por cuya razón vulgarmente se la apellidaba *Capilla de las tumbas*. Es inútil repetir que en la revolución de aquel año fueron las tumbas profanadas. La de Doña Blanca de Centellas se hallaba en el presbiterio delante del Altar Mayor. Doña Blanca fué la fundadora de la Cartuja de San Jaime de Valparadís, cartuja que después pasó a Montalegre. En el traslado los restos de Doña Blanca fueron depositados en la dicha tumba del presbiterio, y en 1835 igualmente profanados. El Superior de Montalegre Don Fr. Jaime Frau, en febrero de 1900, registró esta tumba y de ella extrajo los dos únicos huesos que se conservaban. Púsolos en una cajita de madera, en la que con su correspondiente nota de explicación se guardan en la sacristía. La laude, aunque rota por los revolucionarios, el Prior Don Fr. Roque Mallet la empotró con las demás en el arriba mentado corredor.

Poseo un certificado en el que el párroco de Badalona dice: «Certifico que Don »Pedro Vehils Capitan de la compañía de voluntarios de esta Villa en el »día de hoy me ha entregado para su »custodia por ser cosas del culto divino (precedentes del Monasterio de »Padres Cartujos de Montalegre) dos »Casullas con sus estolas, etc. y un cingulo de seda, de color carmesí.—Badalona 29 de octubre de 1835.—Narciso »Germá Pbro. Cura párroco».

El mismo párroco escribió la siguiente «Nota de los ornamentos que me ha entregado Antonio Monrás masovero que »era de la casa solar de esta Parroquia »llamada Mas Ram.—Primo: 3 alfombras. »—Item: Un fardo donde hay 43 piezas »de diferentes ornamentos de Iglesia de »diferentes colores.—Item: 15 casullas »de varios colores.—Item: Un fardo de »cortinas moradas de tela.—Item: dos albas comunes.—Item: 36 candeleros plateados.—Item: 6 cojines de damasco »encarnado.—Badalona 26 de marzo de »1839.—Ita est.: Germá Ror.»

Los cartujos depositaron en la casa del término de Badalona llamada de Arqués numerosos ornamentos y efectos, como arriba indiqué. Fueron hallados por hombres enemigos. He aquí el curso y circunstancias de su aprehensión, tal como resulta de las actas del Ayuntamiento de Barcelona. Dice así la de la sesión del 17 de diciembre de 1835:

«Se puso en conocimiento del Cuerpo »municipal que en 12 del corriente José »Ribas, José Cabrer y José Brugueras, individuos del primer batallón de la Guardia Nacional presentaron memorial manifestando que en doce de agosto último »hicieron denuncia formal ante el Señor »Gobernador Civil y D. Rafael María »de Duran Comandante del propio batallón y Regidor entonces del Excmo. »Ayuntam^{to}; de que en la casa de Antonio »Arquer sita en Badalona había ocultos »una porción de ornamentos y efectos »precedentes del suprimido Monasterio »de Montalegre; que esta denuncia les »fué aceptada gustosamente, ofreciéndoseles en caso afirmativo la mitad del »valor de la aprehension; y que en caso »de no resultar cierta, estarían de evicción de todos los perjuicios que se pudiesen reclamar; y aceptada la condición »se destinó una partida al mando del »Sub-teniente Don José Cantallops, la »que en union con los recurrentes verificó »la aprehension depositándola en la Contaduría del Excmo. Ayuntam.^{to}; que »posteriormente como el batallón cuasi

»siempre ha estado en campaña, á su
 »regreso han acudido al citado Señor de
 »Duran en reclamacion de lo prometido;
 »que este les había manifestado que nada
 »tenia ya que ver en el particular por
 »haber cesado en el cargo de Regidor;
 »que debían dirigirse por consiguiente al
 »Cuerpo municipal; y que habian averi-
 »guado que los indicados efectos ecsistian
 »como ecsisten aun en la Contaduria del
 »Excmo. Ayuntam.^{to}, porque suplicaron
 »se dispusiese la entrega de la mitad
 »ofrecida ó alomenos de la tercera par-
 »te que les corresponde por la denuncia.
 »Respecto á que el Sor. Alcalde mandó
 »se oficiase al citado Señor de Duran al
 »objeto de que informase al Cuerpo mu-
 »nicipal cuanto hubiese acerca el particu-
 »lar afin de que vista su relacion pudiese
 »acordarse lo que fuese más conducente,
 »el Excmo. Ayuntamiento enterado, apro-
 »bó la disposicion tomada por el Sor. Al-
 »calde» (1).

En la sesión del 24 de diciembre se da cuenta de la contestación de Don Rafael María de Durán en la que manifiesta que a los que le dieron conocimiento de los objetos ocultos en Badalona les dijo: «que oficiaría al Sor. Gobernador de la Plaza para que les auxiliase con la fuerza que creyese necesaria, y que en cuanto á la parte de denuncia que solicitaban creia no se les negaria lo que de Derecho les correspondiese». En vista de esto el Ayuntamiento acuerda officiar al Gobernador Civil (2).

Con fecha del 27 del mismo diciembre de 1835 el Gobernador Civil contesta «que ninguna intervencion tuvo en el negocio mas que haberse presentado á su casa el oficial Cantallops con el carro de los efectos hallados, los que envió al Excmo. Ayuntam.^{to} y que nada puede decir acerca la promesa que indican los recurrentes, que seguramente les haría otra Autoridad, pero que comprende que

(1) Archivo municipal de Barcelona.—Acuerdos. Segundo semestre 1835. Fol. 1,134.

(2) Acuerdos, citados. Fols. 1,151 y 1,152.

»esto es incumbencia del Comisionado de
 »amortizacion, á quien deberían pasar
 »los efectos para ser valorados y darle la
 »parte correspondiente á los mencionados
 »denunciadores, y el Excmo. Ayunta-
 »miento Acordó se haga como propone
 »el Señor Gobernador Civil, á cuyo fin
 »se oficie al Comisionado de amortiza-
 »cion» (3).

Leemos en la sesión del 21 de enero de 1836: «Respecto á que á consecuencia de lo manifestado á la comision de Amortizacion en virtud de lo acordado en treinta y uno de Diciem.^e último en razon á la valoracion de los efectos procedentes del estinguido Monasterio de Cartujos de Montalegre custodiados en la Contaduría Municipal, se han presentado los encargados por este ramo de dicha operacion, que no ha podido verificarse por no encontrarse las llaves de los cofres... Acuerda el Excmo. Ayuntamiento que con toda la formalidad debida los SS. D.ⁿ Manuel Bas y D.ⁿ José Canut, á quienes comisiona al efecto, procedan en presencia de los delegados por la comision de Amortizacion, del actual Contador D.ⁿ Fran.^{co} Maymó y de los denunciadores interesados José Ribas, José Cabré y José Bruguera y con asistencia del infrō Secretario interino á desarrejar los cofres, tomándose una exacta noticia de cuanto se encuentre en ellos y en seis serones al parecer de la misma procedencia, y se entregue mediante recibo lo que corresponda al ramo de Amortizacion á los delegados por la misma...» (4).

En la sesión del 4 de febrero siguiente el Ayuntamiento «Aprueba el dictamen de la Comision particular nombrada con acuerdo del veinte y uno de enero para la valoracion y entrega de los efectos procedentes del monasterio de Montalegre, manifestando haber procedido á reconocer dichos efectos pertenecientes

(3) Acuerdos, citado. Fol. sin numerar. Sesión del 31 de diciembre de 1835.

(4) Acuerdos del año 1836, 1.^o Fol. 39.

»unos al ramo de amortizacion, y otros al
»culto divino, y sido recogidos los prime-
»ros por los empleados de aquella oficina,
»y en cuanto á los segundos que debería
»oficiarse al Sor. Vicario General para
»que nombrase dos Espertos á fin de pro-
»ceder á su valoracion con los que desig-
»nen los denunciadores». Del dictamen se
desprende que la parte de éstos era el
tercio (1).

El Gobernador eclesiástico nombró los
expertos, y en 29 de febrero «manifestó
»al Ayuntamiento la imposibilidad de po-
»der entregar en metálico la tercera parte
»del valor de los citados efectos, y que
»conviene en que los Espertos nombrados
»al intento separen la tercera parte de los
»ornamentos que pertenecieron al relata-
»do monasterio y la entreguen á los de-
»nunciadores de los mismos efectos, y que
»en cuanto al caliz se venda, y se entre-
»gue á los propios denunciadores la ter-
»cera parte del valor resultante de dicho
»cáliz vendido» (2).

Y finalmente, en la sesión del 9 de abril
del mismo año de 1836 leemos: «Visto un
»oficio del Sor. Vicario General, del dia
»siete, manifestando haber comisionado á
»D. Quirico Aguilar, Pbro., para que se
»encargue de las dos terceras partes de
»los efectos procedentes de Montealegre
»como tambien de doscientos catorce rea-
»les de un cáliz de los mismos efectos,
»Acuerda el Escmo. Ayuntamiento que
»pase á la segunda Seccion para los efec-
»tos de la entrega de los objetos que se
»indican» (3).

Después de leídas estas noticias oficia-
les, ¡cuán repugnante aparece al corazón
cristiano, y aun al solamente honrado,
ese tráfico sobre los despojos del Santua-
rio, tráfico comparable al efectuado por
los soldados del Gólgota sobre las vesti-
duras de Jesucristo!

Del punto adonde después del naufra-

(1) *Acuerdos del año 1836, 1.º Fol. 66 vuelto.*

(2) *Acuerdos del año 1836, 1.º Fol. 97 vuelto.*
Sesión del 1.º de marzo.

(3) *Acuerdos del año 1836. 1.º Fol. 146.*

gio general ha venido a parar el valiosí-
simo archivo de esta casa, o su mayor
parte, dije ya bastante en mi primera
obra, noticias que sin embargo debo aquí
repetir para no dejar manca la presen-
te. «Que esta casa poseía archivo nos lo
»atestigua muy categóricamente Villa-
»nueva al darnos cuenta de un antiquísi-
»mo pergamino y de otros del siglo XIII,
»que él mismo allí examinó; nos lo atesti-
»gua el curiosísimo libro, citado en el
»aparte anterior...; pero sobre todo nos
»lo atestigua la existencia actual de gran
»parte de él en la sala de *Monacales* del
»Real de la Corona de Aragón. Por el exa-
»men de los muchos miles de papeletas
»del índice del primero me certifiqué de
»que en él se hallaban reunidos los de
»las tres cartujas San Pol de Maresma,
»San Jaime de Valparadís y Montale-
»gre, y de la riqueza de tal acervo de
»documentos. Muchísimos proceden de
»los siglos del x al xvi. Entre los del x
»algunas compras de fincas llamaron
»mi atención por el exiguo precio.. Allí
»encontré la donacion del castillo de San
»Pol a la Cartuja, de 14 de enero de 1269,
»por Guillermo de Montgrí, y demás
»documentos de la fundación de la de
»San Pol. Allí muchísimas Bulas Pontifi-
»cias referentes á las tres casas, de entre
»las cuales recuerdo una de Eugenio V
»de 1401, otra de Benedicto XIII de 1405,
»y una tercera de Nicolás V de 1450 con-
»firmatoria del derecho de patronato que
»Montalegre gozaba sobre el curato de
»Tiana. Allí numerosos privilegios rea-
»les, entre ellos el de Carlos IV, por el
»que se concede al monasterio «la facul-
»tad de tener dos mozos con armas y el
»mismo uniforme que los fusileros de
»Valls» (mozos de la Escuadra) para la
»guarda de sus haciendas. Allí documen-
»tos históricos, tales como la «Rela-
»ción de varios hechos notables llevados
»á cabo desde la fundación de Monta-
»legre», los Capítulos ó condiciones...
»para la incorporación de las «Casas de
»San Jaime de Valparadís y San Pablo
»de Maresma á Montalegre». Allí miles y

»miles de documentos referentes á las propiedades, tales como compras, arriendos, pleitos, pregones, innumerables reconocimientos de dominio, y otros, entre los cuales es notable el «Establecimiento hecho por el intendente del Principado de Cataluña al Monasterio de Montalegre de todas las aguas que bajan por la montaña de dicho monasterio y tierras de San Romá para regar las tierras del manso llamado Ram en Badalona, mediante la pensión anual de 10 sueldos, habiendo pagado de entrada 15 libras;» el cual establecimiento es 4 de junio de 1784. Allí numerosísimas informaciones de limpieza de sangre de los pretendientes al hábito. Allí las cartas circulares de los Capítulos generales de la Orden y demás documentos emanados de los superiores. Allí, en una palabra, toda clase de documentos antiguos y modernos, y hasta el «Formulario de lo que debe hacer el archivero del monasterio de la Cartuja para el buen régimen y gobierno del archivo» (1).

En este mentado *Archivo Real de la Corona de Aragón* existen, pues, unos 7,000 documentos del de Montalegre, los cuales, como escribí, datan desde el siglo x al xix, ambos inclusive, contándose entre ellos tan numerosos pergaminos que hoy forman 104 lios cuidadosamente colocados en las dos grandes salas del mentado archivo. Pero en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria de esta ciudad de Barcelona he visto y registrado varios, y no poco interesantes, para la historia del monasterio, procedentes del cenobio.

Mas es posible, como digo arriba, que los documentos modernos de administración de bienes perecieran en el incendio y saqueo, pues en ello estaban interesados los que debían prestaciones, y en el *Diario de Barcelona* del 30 de diciembre de 1839 la Intendencia nos

dice: «advirtiéndose que no habiéndose podido incorporarse las oficinas de Amortizacion del archivo del monasterio de Montalegre por la quema que este sufrió en el año de 1835, y no constando...» (2).

De la biblioteca escribió Villanueva: «En la biblioteca comun, que está en la celda prioral, segun costumbre, hay una Biblia manuscrita del siglo xiii en vitela, en un tomito en 8.º, trabajado con grande igualdad de pluma. Vi allí la rara obra del *Fortalicium fidei* en dos ediciones, la una de Nuremberga por Antonio Koberger, en 1485, y la otra desconocida, aunque algo más moderna» (3). Esta biblioteca, al decir de un bibliófilo hijo de Tiana, y bibliotecario de la del Seminario barcelonés, era magnífica, y constaría de 5,000 a 6,000 volúmenes. En 1835 fué echada al huerto, al que da el jardincito de la celda prioral (4), y parte sufrió las llamas, parte el destrozo, y parte se salvó. Ya escribí arriba que en aquellos dias del saqueo e incendio se veían en muchísimas casas de Tiana hojas de libros empleadas en fomentar el fuego del hogar o en envolver fruslerías. El mentado bibliófilo Doctor Don Antonio Fábregas Caneny, hablando del paradero de la parte de esta biblioteca que se salvó, me dijo: «Algunas carretadas de libros fueron á parar, sin que sepa cómo, á una casa muy amiga del monasterio, propia de la noble familia de Fortuny, llamada casa Sanromá, la cual los guardaba para los monjes. Allí estuvieron mucho tiempo, pero al cabo el Estado tuvo noticia, y sabiendo yo que éste se apoderaría de ellos, fui á verlos, y todo lo hallé truncado. Al *Teatro crítico de Feijoo* le faltaba un tomo, y así de lo demás. Al fin el Estado se apoderó de los libros, y recuerdo que Llobet y

(1) *Las Casas de religiosos en Cataluña*. Tomo I, págs. 226 y 227.

(2) Pág. 5,559.

(3) *Viaje literario*. Tomo XIX, pág. 6.

(4) Noticias sacadas de los ancianos de Tiana.

»Vallllosera era uno de los comisionados »para la recoleccion» (1). Efectivamente, Llobet formaba parte de la comisión nombrada para recoger los libros de los conventos incendiados, y su compañero de comisión, Don Andrés Pí y Arimón, escribe que el número de estos volúmenes de Montalegre recogidos llegaba a 3,565 (2). El dato de hallarse truncadas las obras prueba que estos libros procedían del destrozo de la huerta. Un anciano que intervino en el traslado a Barcelona de los restos de la biblioteca, restos que no dudo serían éstos de casa Sanromá, aseguraba que, colocados los libros en seras (*sarrións*), llenaron dieciocho carros, llevando cada uno de cinco a seis de aquellos bultos (3). Al fin y al fallo pararon en la Biblioteca provincial-universitaria, pero en el archivo municipal de esta ciudad ha quedado algún libro de Montalegre, tal como el *Directorio místico ascético* de Scaramelli, algún tomo de Santa Teresa, y otros.

Se dijo en Tiana que los monjes tenían un escondrijo de dinero en el fondo del aljibe o zafareche situado en la parte baja de su huerta. Cuando, pasado algún tiempo, fué un monje a reconocerlo, halló que el tesoro allí guardado había desaparecido (4).

En aquellos años, entre los artesanos de que se servía el monasterio se contaba un hombre, tuerto, cuyo nombre muy conocido en Tiana me lo callo por caridad hacia sus descendientes, el cual, dando muestra de piedad, gravemente vestido de su capote (*gambeto*), según piadosa costumbre antigua de la tierra, se acercaba a la Sagrada Comunión. El Prior, salido del monasterio, y durante el tiempo que estuvo en

Mataró, envió el colono del Mas Ram, Sebastián Roca, varón muy leal a los cartujos y de gran confianza del Prior, lo envió, digo, a Tiana al dicho artesano con encargo de que éste le entregara *el botall del vi bo*, o sea el barril del vino generoso. Roca cumplió el encargo, mas al pedir el barril al tuerto, éste contestó: «otros »lo cogieron antes que yo.» Regresó Roca a Mataró con su recado; y al oirlo el Prior, con ser hombre por temperamento y educación inmutable, como antiguo capitán de ejército que había sido, lloró lágrimas como garbanzos (5). El artesano levantó entonces una casa para sí, bien que antes vendió otra que tenía en la calle de San Bruno. Murió muy pobre (6). El caso del artesano hecho público en Tiana valióle a su autor ser llamado *l'espanya barralons*, o sea el descerrajador de barriles: apodo que indica lo que de su comportamiento pensó la gente de Tiana.

Ahuyentados del monasterio los monjes, aquél fué arrendado con sus huertas; y durante el arriendo se presentó allí un monje disfrazado de seglar, quien, fingiendo curiosidad para ver el monasterio, que dijo había recorrido muchos años antes, logró que se le permitiese entrar, y visitar la casa. Salió, se ignora por dónde, pero se halló una piedra o ladrillo levantado, y dentro un escondrijo vacío, de donde se dedujo que sacó el tesoro allí escondido. Así se me contó en Tiana, y porque no lo oí de boca de ninguno de los actores del acto, y porque el hecho presenta sus puntos de inverosimilitud, me limito a relatarlo cual se me relató.

El reloj lo llevaron los de Tiana, y se dice que paró en Gibraltar (7).

La llamada Amortización, apoderada

(1) Relación citada de dicho Sr. Fábregas.

(2) *Barcelona antigua y moderna*. Tomo II. pág. 215.

(3) Lo dijo a mi amigo el Rdo. D. Cayetano Soler, Pbro., quien me lo transmitió en carta del 18 de abril de 1886.

(4) Relación citada de D. Francisco Andinach.

(5) Me contó el caso D. Andrés Roca, hijo de D. Sebastián, que llevó el recado, y además el caso se hizo público en Tiana, donde me lo contaron varios, bien que cambiados pormenores.

(6) Lo cuentan varios ancianos de Tiana.

(7) Relación citada de Juan Castellá.

del monasterio y de lo que en él quedó, vendió, según se desprende del siguiente anuncio, lo que pudo haber: «Comision Principal de Arbitrios de Amortizacion de Cataluña.—El lunes próximo... se procederá también á la venta en el monasterio de Montalegre, de dos prensas para vino, unas cuantas pilas para aceite, porcion de trozos de madera de varias clases, y algunos pinos... Barcelona 14 de noviembre de 1835. — Jaime Safont» (1). La poquedad y naturaleza de tales objetos indica serían residuos de anteriores saqueos.

Ya en 25 de septiembre de 1835 el comisionado de la Amortización de Mataró daba cuenta a la central de Barcelona de que Cipriano Galcerán había comprado por 784 reales dos mulas del monasterio (2).

La grandiosa y severa hospedería lucía en su no menos grandiosa escalera, aun hoy en pie, una monumental baranda de hierro de la que el mil veces citado monacillo me decía que cada balaustre de ella era muy grueso, y estaba muy lleno de adornos y perfección (*era molt gros, musicat y perfecte*). Un documento oficial va a delatarnos su paradero. La sección 3.^a del Ayuntamiento de Barcelona pasó a éste el siguiente dictamen: «Escmo. Sor.—Presentóse á esta 3.^a Sección en 12 del que rige el Bayle del Ayuntamiento de San Andrés de Palomar dando aviso de que habían principiado á robar la baranda de la escalera del suprimido Monasterio de Montealegre, la que por su magnificencia dijo era digna de colocarse en la escalera que se construirá en estas Casas Consistoriales; y habiendo acogido la Comision este aviso con la gratitud correspondiente, resolvió proponer á V. E. como lo hace, que podría pedirse á la Comision del Crédito

»público para que la cediese al indicado objeto.—V. E. sin embargo.... Barcelona 17 de Dic.^{re} de 1835. — A.^o Busquets y Llobet» (3). Y este dictamen fué aprobado por el Ayuntamiento, y se acordó pedir la baranda (4).

A la petición del Ayuntamiento barcelonés, en 29 de diciembre del mismo año contestó el comisionado de la Amortización que no tenía facultades para la cesión de la baranda (5). ¿Qué se hizo, pues, de ella, puesto que desapareció de su lugar? El monacillo me dijo que la llevó el cabecilla liberal, vecino de San Andrés de Palomar, apodado Borregos. La sacaría, sin duda, para el ramo de Amortización.

He aquí otras palabras del mismo monago, referentes, si no a la baranda, a objetos a ella similares: «Una vez quemado el convento fué cerrado. Al cabo de un tiempo, ó sea á boca de invierno» (*concuenda la fecha con la del documento de arriba, del Ayuntamiento barcelonés*) «vino el cabecilla liberal, que vivía en San Andrés, llamado Borregos, con los suyos. Arrancaron puertas, rejas y hierros del monasterio. En la parte trasera de la hospedería y hostales había grandes rejas de hierro, y los de Borregos todo se lo vendían. También estos echaron á bajo las campanas, haciendo caer por medio de un barreno la mayor del reloj y se la llevaron junto con las demás».

Sobre el paradero de las campanas nos da luz el «Estado de las obligaciones extraordinarias» del Ayuntamiento de Barcelona, del que se dió cuenta en la sesión del 31 de diciembre del mismo año 1835. En él hay un capítulo de salidas que reza así: «A D. Ramon Miarons (*es Borregos*) por gastos de bajar tres campanas de la

(1) *Diario de Barcelona* del 15 de noviembre de 1835.

(2) Archivo provincial de Hacienda de Barcelona. Legajo: «1835. Monasterios y Conventos». Cuaderno núm. 1.

(3) Archivo municipal de Barcelona. *Acuerdos. Segundo semestre, 1835*. Entre los folios 1,134 y 1,135.

(4) *Acuerdos*, citados. Fol. 1,130.

(5) *Acuerdos de 1836*, 1.^o Fol. 26. Sesión del 14 de enero.

»torre del Monasterio de Montealegre, y
»su conducción á esta ciudad . . . 956 rea-
»les» (1). Pararon, pues, a manos del mu-
nicipio barcelonés.

Mucho me complace comprobar la perfecta concordancia de las palabras del cuerdo monacillo con las noticias oficiales escritas; porque en las cuentas que de la Administración de los Conventos y sus cosas llevó la Amortización, luego de apoderada de ellas, se leen estos asientos:

«Ramon Miarons.—Diciembre de 1835.
»—Por el importe que ha tenido la venta
»en pública subasta varias tablas, puer-
»tas y 6 qq.^e (*quintales*) $\frac{1}{2}$ de desperdi-
»cios de hierro, vendido todo en S.ⁿ An-
»drés de Palomar, debe satisfacer 392
»reales.—Satisfechos en 28 de diciembre
»de 1835.»

«Diciembre de 1835.—Pablo Lletjós.»
(*Es el corredor de la Amortización*).—
«Por productos de la venta en pública
»almoneda de varios muebles y efectos
»de este monasterio, adeuda 687 reales...»
Pagado. Opino, sin embargo, que estos
últimos muebles y efectos, mejor que del
monasterio, serían de su casa de procura-
ción de Barcelona.

A este tenor la Amortización iba ven-
diendo el vino, los cereales y demás ren-
dimientos de fincas y diezmos y dere-
chos (2).

No le falta su historia y, ciertamente,
propia de aquellos tiempos, al cabecilla
apodado Borregos. Llamábase Ramón
Miarons, era hijo de Vich, bien que a la
sazón vecindado en San Andrés de Pa-
lomar. Los documentos de la Amortiza-
ción le llaman «encargado de la cobranza
»de censos ignorados»; y efectivamente
era comisionado por aquélla. Comandaba
una partida de patuleos, y con ésta iba a
los vecinos monasterios de San Jerónimo
de la Murtra y de Montealegre a sacar los

objetos que habían quedado, y cometió
muchas tropelías. Se dice que llevó a
Vich indumentos del culto para vender-
los, y que, para mostrarlos al vendedor,
él mismo se los vestía. Una ara de altar
de Montealegre, o según otros de San Je-
rónimo, la empleó al renovar su casa de
la calle de San Cristóbal, la empleó, digo,
para el asiento del lugar excusado. Y de
uno de sus dos o tres compañeros oficia-
les se cuenta que picó tabaco sobre la
cabeza de la imagen de un Santo. El cas-
tigo de Dios sobre Borregos no faltó, y
de un modo que se hizo muy público en
su pueblo. De su natural, tenía buena
corpulencia, pero no extraordinaria; mas
luego después fué engordando hasta lo
fenomenal. Cuando para sus diligencias
tenía que salir de su población, no podía,
por razón de su volumen y peso, sentarse
en los banquillos de la tartana, o carrito,
sino que se le ponía un asiento transver-
sal sobre el eje. Dióle un terrible e incu-
rable cólico que no le dejaba; de modo
que se le puso un común junto a su cama,
y en la tartana un depósito, o bolsa, para
la evacuación, a pesar del cual cólico la
tremenda obesidad no cesó. Cuando mu-
rió, su ataúd admiraba por la magnitud,
y entonces que no se usaban en San An-
drés los coches mortuorios, necesitáronse
diez o doce hombres para la conducción
del cadáver. Hasta el nicho del cemen-
terio se construyó de proporción mayor.
Deseando yo verificar, o sea comprobar,
este dato, en 22 de diciembre de 1886 visi-
té el cementerio de aquel pueblo, pero,
por más que inquirí, no logré hallar el
nicho extraordinario. Ocurrió a mi soli-
citud el sepulturero, y me dijo ser verdad
lo del nicho mayor que los demás, pero
que hacía poco había sido derribado para
edificar en su lugar la capilla donde se
entierran las monjas de Jesús y María.
La conducción de Borregos al cementerio,
en lugar de producir lágrimas, arrancaba
en las calles bromas sin número, y todo
el pueblo reía a carcajada tendida, cual
pudiera suceder en el entierro del Carna-
val. Las fechorías y desgraciada muerte

(1) *Acuerdos. Segundo semestre, 1835.* Entre los folios 1,158 y 1,159.

(2) Archivo provincial de Hacienda de Barcelona. Legajo: «1835. *Monasterios y Conventos*». Cuaderno núm. 1.

de Miaróns son tan públicas en San Andrés, que para ponderar la mucha obesidad de alguna persona, se le dice que está o parará como Borregos (1).

Un día en que la patulea de Miaróns regresaba de San Jerónimo de la Murtra, algunos de sus individuos entraron en San Andrés tocando, a guisa de trompetas, flautas del órgano de aquel cenobio (2).

Los dos oficiales compañeros de Borregos murieron locos, uno en el manicomio de Pujadas, o sea el primitivo de San Boy de Llobregat, y el otro en su pueblo (3). Y el Padre Pedro Bigas, trinitario, que después de la exclaustación vivía en San Andrés, me dijo que él mismo había asistido en los momentos postreros a un individuo de la partida de Miaróns, que no pudo ser sacramentado, y que su delirio consistía en clamar: «mira, mira, un rasurado (*un cap pelat, fotli*), dale: mira allá, va otro.»

Nada da tanto a comprender la audacia de las malas pasiones de aquellos nefastos días del 35, como la terrible y desvergonzada tala que a vista de todo el mundo sufrió en ellos el frondosísimo bosque llamado la *Pineda fosca*. Hallábase en el Vallés, era propiedad de Montalegre, venía cruzado por la carretera de Barcelona a Granollers, se hallaba en el término de Mollet, según creo, y debía su nombre a la obscuridad producida por su gran frondosidad. Pues en aquellos primeros días de la exclaustación echóse sobre ella todo hijo de vecino, y cortó a tajo y destajo y como le plugo, y de allí salieron diariamente muchas carretadas de leña, hasta que la Amortización puso orden (4). A seguida va un docu-

mento que me dejará harto verídico: «Intendencia del Principado de Cataluña.—El Subdelegado de esta Intendencia en Mataró me dice lo que sigue: «El Baile Real de la Cuadra de Moguda con fecha 11 del que rige me dice lo que copio.—En estos días pasados me he visto precisado no solamente en abandonar la bailía de mi cargo, si que también mis propios intereses. Una gran parte de la gente de los pueblos circunvecinos, desmoralizados del todo, han dado contra los derechos de los expadres del Monasterio de Montalegre, y sin considerar que en el día destruían unos derechos de la nación, han hecho y hacen un abuso tan grande de cortar árboles de todas clases, sin temor de ser castigados, y con ánimo bien conocido de asaciarse con la sangre del que intentase privarles, y en este caso tan crítico no conozco otro medio que acudir a V. S. a fin de que se sirva enviar una fuerza armada de 20 ó 25 hombres para evitar el desorden, y al mismo tiempo hacer cesar los perjuicios de la nación.»—En esta inteligencia ruego á V. E. se sirva mandar de 20 á 30 hombres que pide el Baile Real de la Cuadra de Moguda para que eviten el desorden, y lo defiendan y hacer que cesen la corta de árboles que están haciendo en los bienes del Monasterio de Montalegre por convenir así á la tranquilidad de dicho pueblo esperando me dé aviso de haber sido remitida dicha fuerza para avisarselo al Sor. Subdelegado de Mataró.»

»Dios.... Barcelona 14 de agosto de 1835.—Excmo. Sor.—P. O., Antonio Sallas.»

»Sor. Comandante General de este Ejército y Principado» (5).

Este ramo de Amortización, salidos los monjes, se apoderó, como es sabido, de los bienes de ellos, y en un principio

(1) Estas noticias de Miaróns proceden de las relaciones que me hicieron dos sacerdotes de San Andrés, uno de ellos el P. D. Pedro Bigas en San Andrés a 19 de julio de 1881; y el otro hijo y vecino de allí.

(2) Relación de este postrer sacerdote de San Andrés.

(3) Relación de este sacerdote.

(4) Relación de un anciano de Santa Coloma de Gramanet, pueblo vecino.

(5) Archivo de la Capitanía General de Cataluña. Carpeta titulada: *Quema de los Conventos*. Paquete 7. Documento 8.

procedió a vender los frutos y productos, y luego a dar las fincas a arrendamiento (1), y después a la venta, no sólo de las tierras, sino del mismo monasterio, como muy luego reseñaré.

Para que mejor se comprenda el inmenso valor de la mentada *Pineda fosca*, copio a seguida dos asientos de las cuentas de la Amortización que a ella se refieren, y tocan a los primeros tiempos en que dicha oficina la poseyó.

«Antonio March.—Noviembre (1835). 9. »Segun venta otorgada á su favor en »pública subasta debe satisfacer por la »primera sexta parte de la referida venta »del bosque llamado la Pineda fosca propio de este monasterio... 24,500 reales.» Y los pagaría.

«Antonio March—Diciembre de 1835.— »Por la segunda sexta parte del total »valor en que se le remató en pública »subasta el bosque llamado la Pineda »fosca debe satisfacer 24,500 reales» (2), que los pagaría igualmente. De donde resulta que el valor total de la venta de los árboles (en 1835 aún no se vendían las propiedades) del mentado pinar subió a 147,000 reales, o sea 7,350 duros.

La magnífica casa de labranza del monasterio, llamada Conrería, situada en la cresta de la sierra del mismo cenobio, sufrió la misma adversa suerte de este, pues experimentó el saqueo, y precisamente el vino del chistoso robo doble estaba en ella. También ví que le faltaba, cuando la visité en 1896, la baranda de su grandiosa escalera principal, y buena parte de la secundaria. Sin embargo, no participó del incendio más que en pequeña parte, pues sólo fué quemada la puerta, y los adornos de la capilla (3). Un miliciano, llamado Luis Grifol, se interpuso con su fusil entre los incendiarios y el objeto de sus intentos, y amenazando que pega-

ría un tiro al que pusiera el fuego, salvó el edificio (4).

Toda la comarca conocía la campana del reloj de la Conrería, la que databa del tiempo en que Montalegre era convento de monjas, contando por lo mismo muchos siglos de existencia. Se distinguía por su vibrante sonido y era conocida por el apodo de la *Mallarenga* (5). Desapareció de su lugar, y al cabo de tiempo apareció tirada bajo de un algarrobo en tierra del Marqués de Monistrol. Se dijo que por arte y virtud de contrabandistas paró en Gibraltar (6).

* En primer remate compró el monasterio y algunas tierras a él adjuntas un Don Juan Monbrú; mas por escritura pública, pasada ante el notario de Hacienda Don Manuel Clavillart, en 30 de enero de 1844, dicho Monbrú dice que en 9 de febrero de 1843 se remató a su favor el edificio de la Cartuja de Montalegre por el precio de 1.003,200 reales; que ha buscado quien quisiese encargarse de esta finca mediando el pago de la mitad del precio, que es lo que tiene satisfecho a la Hacienda; que ha encontrado comprador en los señores Don Francisco Espalter y Tolrá y Don Eusebio Coronas, vecinos de Barcelona; y, por lo mismo, que les cede el dicho edificio con el terreno anejo sito en Tiana; y esto con varios pactos, entre los que va enumerado el 1.º que los adquiridores pagarán al Estado dentro del año la segunda mitad del precio del remate, pues la primera fué pagada en Barcelona a 20 de abril de 1843; y va de número 3.º el pacto de que el cedente no responde de evicción (7).

Son muchas las escrituras de compra al Estado de bienes de la Iglesia en que

(1) Relación citada de D. Francisco Andinach.

(2) Archivo provincial de Hacienda de Barcelona. Legajo citado: «1835. Monasterios y Conventos». Cuaderno núm. 1.

(3) Relación citada de D. Juan Castellá.

(4) Relación del tianés D. Francisco Llimona, hijo del del mismo nombre amigo leal del monasterio.

(5) Relación de Castellá, citada.

(6) Relación citada de D. José Bruguera.

(7) Archivo notarial. Protocolos de Clavillart. Fechas citadas.

primero compra uno, y luego cede el remate a otro. La causa de tal anomalía pudiera estar en que el verdadero comprador, por un resto de vergüenza, no quisiera comparecer a la licitación, y así comisionara al que después le cede el derecho; o quizá, y más probablemente, en que algunos traficantes en bienes de la Iglesia (que los había hasta formando sociedades) adquirieran a su fávör el remate para luego venderle a mayor precio del pagado al Estado, y así negociar. Si la codicia vendió y compró la Preciosa Sangre del Señor, ¿cómo no había de traficar con los bienes de su Iglesia? Y esta mi conjetura del negocio adquiere gran probabilidad, si no certeza, al leer en todas las cesiones de los remates a favor de segundos compradores, que la cesión se hace sin premio o sobreprecio; lo que indica que el tal sobreprecio estaba prohibido; lo que a su vez indica que se hacía, ya que tuvo que prohibirse. Y por más que la escritura escriba que no media sobreprecio, pecará de mentecato quien crea que los negociantes ejercían de tales sin hacer negocio. Mas dejemos estas asquerosidades de la Desamortización, y volvamos a Montalegre.

Efectivamente Monbrú cedió el llamado su derecho a los dichos, y el Estado, ante el mismo Clavillart en 20 de febrero de 1844, otorga a favor de Don Francisco Espalter y Tolrá y de Don Eusebio Coronas escritura de venta del edificio de la Cartuja de Montalegre, sito en despoblado en el término de Tiana, y algun terreno, «el que se compone del huerto »cercado de paredes» (*son palabras de la misma escritura*) «á él anecso, cuya »cabida consiste en cuatro cuarteras de »huerta de primera calidad y tres de »segunda; dos cuarteras de viña de segunda calidad y de yermo, y á más la »tierra que media en la cerca (*sic*) del »espresado del lado de mediodia y el »camino que va de Badalona a S. Fost, »conteniendo dos cuarteras de viña con »algunos olivos de tercera calidad; ocho

»cortanes de tierra de sembradura de »id. y seis cortanes de yermo, incluso »tambien la calle ó caminal que esteriormente circuye el predicho Monasterio »y sus adherentes, como son el recep- »táculo de las aguas pluviales y los estan- »ques con diez plumas de agua de pié, y »las minas ó mantiales (*sic*) de su per- »tenencia. El recinto del espresado edificio monasterio ocupa por sí solo la »estension de unos siete mil ciento y »cuarenta canas cuadradas catalanas, y »comprende dos patios ó claustros grandes circuidos de pórticos, otro id. más »pequeño circuido de id. y otro tambien »grande y sin pórticos al rededor; la parte edificada se compone en lo general »de dos altos y de construccion muy sólida y bella. Linda.....» Fué tasada para la licitacion en 1.300,000 reales, y rematada y adjudicada, según se dijo arriba, a favor de Monbrú en 9 de febrero de 1843 por 1.003,200 reales, iguales a 50,160 duros. Monbrú pagó en el primer plazo 501,600 reales o sea 25,080 duros, con títulos de la Deuda sin interés, en Barcelona a los 20 de Abril de 1843. Calculemos: 1.003,200 reales equivalen a 50,160 duros: Su mitad es 25'080. En aquellas fechas del pago la deuda sin interés se cotizaba poco más o menos al 6 por ciento (1), y por lo mismo los 25,080 duros quedaron convertidos en solos 1,504 duros, y el precio total de 50,160 quedó en unos 3,008 duros. Y para que no permanezca duda alguna, a seguida copio íntegra, hasta con su misma ortografía y errores, la carta de pago que está en la escritura por copia:

«Admõn Präl de Barcelona — Num.º »923—Bienes nac.^s —Ramo de Monasterios y Conv.^s de Relig.^s — Venta de »Bienes nac.^s — D. Jayme Safont, Admõr »Präl de bienes nacionales, he recibido »de D. Juan Monbru quinientos y un mil »seiscientos r.^s v.ⁿ en pago de la mitad »del valor de un millon tres mil doscien-

(1) *Diario de Barcelona* del 30 de diciembre de 1843, pág. 4,358.

»tos r.^s v.ⁿ, importe del precio en que
 »fué rematado á su favor en nueve de
 »febrero de mil ochocientos cuarenta
 »tres el edificio que fue Monasterio y
 »Cartuja de Montealegre con huerto cer-
 »cado de Paredes, sito en el término de
 »Tiana, que fué pertenencia de los PP.
 »Cartujos de Montealegre; y los restan-
 »tes veinte y cuatro r.^s diez y ocho m.^s
 »quedan para el pago sucesivo de la otra
 »mitad del remate; cuyo pago verifica
 »con arreglo al Real decreto de veinte y
 »siete de julio de mil ochocientos cuaren-
 »ta y dos con la clase de documentos que
 »al dorso se espresan, advirtiéndole que
 »queda el interesado con la obligacion
 »de reponer cualesquiera documentos
 »que la Superioridad tubiese (*sic*) á bien
 »reprochar.—Y de esta Carta de pago
 »ha de tomar razon el Señor Contador
 »del ramo de esta Provincia, sin cuyo
 »requisito no ha de tener valor ni efecto.
 »—Barcelona veinte de Abril de mil
 »ochocientos cuarenta y tres.—Son qui-
 »nientos un mil seiscientos veinte y cua-
 »tro r.^s, diez y ocho m.^s —Jayme Safont.
 »—Tomé razon Jose Ubach.—Sentado en
 »la Contaduría—rubricado—Sentado en
 »la admñn rubricado.

Num.º de documentos	DEUDA SIN INTERES	R. ^s vñn
»1.	Un documento num.º »117,556 fecha primero »de febrero de mil ocho- »cientos treinta y seis, »importante noventa y »nueve mil setecientos »veinte y nueve r. ^s ocho »m. ^s	99,729. 8.
»1.	Otro de num. ^s 134,525 »de fecha treinta de se- »tiembre de mil ocho- »cientos treinta y seis de »doscientos mil r. ^s . . .	200,000.
»1.	Otro de num.º 184,612, »de fecha cuatro de fe- »brero de mil ochocien- »tos treinta y nueve de »noventa y ochomil tres-	

»cientos noventa y cinco »reales diez mara. ^s . . .	98,395. 10.
»1. Otro de num.º 188,759 »de fecha seis de Agos- »to de mil ochocientos »treinta y nueve de cien »mil r. ^s	100,000
»1. Otro de num.º 205,233 »de fha. diez y seis de »Junio de mil ochocien- »tos cuarenta y dos de »tres mil quinientos r. ^s .	3,500.
»Total valor de los documentos.	501,624. 18.
»Id. de la mitad del »precio del remate . . .	501,600. »
»Resta para el plazo »siguiente	2,424. 18.

»Concuerda con el original devuelto
 »al interesado.—Doy fe—Manuel Clavi-
 »llart.—Recibí el original.—Monbrú» (1).

La resta, o cantidad final, de esta cuen-
 ta está evidentemente equivocada. Es-
 cribe 2,424 en lugar de 24. Deseoso de
 conocer a quien debe imputarse la culpa
 de esta equivocación, si al amanuense
 del notario, o si a mi copia, corrí a com-
 pulsar ésta, y hallo que el pecado lo
 cometió el amanuense o quizá el oficial
 de la Amortización que extendió el origi-
 nal de la carta de pago.

Por las noticias de los hechos posterio-
 res se ve que Coronas adquirió la parte de
 propiedad de Espalter, y que hasta ensan-
 chó un tanto sus tierras adjuntas com-
 prando una pieza a Don José Plandolit,
 quien antes la había adquirido también
 del Estado. Además mejoró mucho la
 huerta y recompuso el edificio del lado
 occidental del patio de entrada, pero de-
 rribó los pisos altos de la torre de entrada
 al monasterio. Así las cosas, un tanto
 cambiados los tiempos, allá por los años
 de 1867, los cartujos franceses trataron
 de readquirir esta casa, y con las tierras

(1) Protocolo de Clavillart de 1844. Fol. 55
 vuelto.

de Coronas adjuntas al edificio, lo compraron todo por 421,050 francos, firmándose la escritura en 24 de junio de dicho año de 1867 (1). En aquellos días esta cantidad en francos venía a igualarse a unos 80,000 duros.

Entonces estos religiosos comenzaron la restauración del templo y celdas. Habían ya revocado y adornado de fino yeso sus muros, y puesto de la misma materia los aristones y claves de las bóvedas del dicho templo, y restaurado las celdas de la cara meridional de los dos claustros grandes, cuando triunfó la deplorable revolución de septiembre de 1868, y así todo quedó empantanado del modo que todos los de mi edad lo hemos visto cuantas veces subimos allá.

* Don Jaime Tió, vecino de Barcelona, compró al Estado «el edificio llamado »Conrería con todas sus pertenencias», siendo la cabida del edificio de unos 62,000 palmos cuadrados, y teniendo dos altos. Van anejas las tierras siguientes, propias del monasterio, sitas en el término de Tiana: 1.º Una pieza llamada *Armot del Porxo* de 3 cuarteras de extensión.—2.º Un bosque, llamado *Pins alts*, de 8 cuarteras.—3.º Otro bosque, llamado *Brolla den Torras*, de 5 cuarteras.—4.º Una viña apellidada del *Jarré*, de 5 cuarteras.—5.º Otra pieza conocida por *Hort de las monjas*, de 5 cuarteras, de las que 3 son de regadío, y dos de secano.—6.º Otra pieza yerma de 3 cuarteras.—Y 7.º Otra pieza yerma, *la Mayola*, de 35 cuarteras. «Cuyas tierras, menos *la Mayola*, »y edificio están contiguas unas á otras, »y por junto lindan á Oriente y Mediodía »con honores de Don Antonio Barata y »con los del Marqués de Monistrol; á Poniente con el camino de Tiana al Vallés »y con honores de Don José Plandolit

»procedentes del mismo monasterio; y al »Norte con honores de dicho Plandolit y »con el camino de Tiana á Martorellas». El precio total fué 900,000 reales, iguales a 45,000 duros, de los que Tió pagó el primer plazo, o sea la primera quinta parte, en Barcelona a 19 de diciembre de 1844, con títulos del 4 y 5 por ciento. La quinta parte era 9,000 duros; mas como los títulos del 5 se cotizaban al 23 1/2 y los del 4 al 20 por ciento, los 9,000 duros quedarían en unos 2,000.

Cuando se firmó la escritura de compra al Estado, Don Jaime Tió había muerto, pues el documento se otorgó a favor de sus herederos en Barcelona a 9 de diciembre de 1845, ante Clavillart (2).

* En el lado occidental del camino de Badalona a Montalegre, y término de Badalona, poseía el Monasterio el hermoso manso *Ram*, del cual no puedo escribir los pormenores porque no alcancé ver la escritura de adquisición. Adquiriólo, ignoro el cómo, Don Rafael Sabadell y Vanús. Su hijo Don Rafael Sabadell y Permanyer, después del 1835, abundó en riquezas, y a la postre, o él, o sus herederos, hicieron suspensión de pagos, que tal castigo suele Dios justiciero infligir a los poseedores de los bienes de su Iglesia. Muchos de estos poseyó Don Rafael, y con ellos, como digo, alcanzó harta riqueza, hasta el punto de contar una renta de 33,000 a 35,000 duros anuales; mas el día 2 de mayo de 1887 explotó la suspensión de pagos, la que al fin de reseñadas todas las deudas arrojó un pasivo de 7.689,360 pesetas, iguales a 384,468 duros, de los que a la postre los acreedores cobraron como un 25 por ciento (3).

Cuando en 1898, caminando de Badalona para la Cartuja, pasé por frente el *Mas Ram*, vi reedificada la casa, y en su portería un quiosco con la inscripción *Mas Ram*. Entonces, resuelta ya la suspensión

(1) Procedentes del archivo del actual monasterio, ha publicado estas noticias D. Joaquín de Ciria y Vinent en Madrid en 1911. En el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Ascensión al Tibidabo, Moncada y El Vallés, Burriach y Montalegre*. Pág. 38.

(2) Protocolos del dicho notario de Hacienda en la citada fecha.

(3) Datos procedentes de los papeles de la liquidación.

de pagos o quiebra de Sabadell, poseían esta hermosa finca cuatro descendientes del comprador de aquel apellido.

* Debe graduarse de la mejor finca que poseía la Cartuja la llamada *Cuadra de la Moguda*, sita en Santa Perpetua. Las noticias que de su extensión y calidad de tierras van a darnos las escrituras de venta por el Estado, harto nos certificarán de esta proposición, o sea de la prioridad entre todas que le doy. Para la venta la Desamortización dividió esta finca en tres lotes. Por escritura autorizada por el notario de Hacienda Don Manuel Clavillart, en 30 de abril de 1844, el Estado vende a Don Pedro Gil y Serra y Don Pablo Torrents y Miralda, vecinos y del comercio de Barcelona, «la primera suerte de las tres en que fué dividida la heredad llamada *Cuadra Moguda*, sita en Santa Perpetua.... Contiene 116 cuarteras de tierras regadío, 9 cuarteras de secano, 35 cuarteras de yermo y 280 de verneda». Total 440 cuarteras en el fertilísimo llano del Vallés y con riego muchas de ellas. El precio total se fijó en 2.805,500 reales, o sea 140,275 duros. Los compradores pagaron en Madrid, a 29 de julio de 1840, el primer plazo, o sea la quinta parte del precio, igual ésta a 28,055 duros, con títulos del 4 y del 5 por ciento, los que cotizándose entonces los del 5 poco más o menos al 28 por ciento y los del 4 al 22 (1), redujeron estos duros a unos 7,290. Y también en esta compra interviene un comprador extraño, quien en el mismo acto del remate cede su derecho a los dichos, y éstos pagan; y a favor de éstos se otorga la escritura.

Adviértase, sin embargo, que a todo precio hay que añadir los gastos del expediente y subasta, siempre muy pequeños comparados con los precios de estas buenas fincas.

* En aquellos días del repugnante tráfico de la Desamortización de los bienes de los regulares, el Comisionado

(1) *Diario de Barcelona* del 4 de agosto de 1840, pág. 3015.

Principal de ella en Cataluña, a lo menos en esta nuestra Provincia de Barcelona, fué un hijo de la levítica Vich, de nombre Don Jaime Safont, establecido en el comercio de Barcelona; quien tenía su despacho particular en la casa baja de la esquina oriental de la calle de Traspalacio con el Paseo de la Aduana, aún hoy baja a pesar de la reedificación, y en estos momentos (1910) ocupada por un café. El padre de éste, Don Jaime Safont, de nombre José, compró al Estado los otros dos lotes de la *Moguda*. Así reza la escritura: «la segunda y tercera suertes de las tres en que fue dividida la heredad llamada *Cuadra Moguda*.... compuesta, a saber: la segunda de una casa grande, rural, con graneros, bodega, cubiertos para ganados, pajar, barrío (*patio*), capilla; y además de 118 cuarteras de tierra de regadío, 77 de secano, 26 de bosque y 42 de yermo» (*total 263 cuarteras*). «Que linda.... La tercera, de un molino harinero con sus accesorios; 101 cuarteras de tierra de regadío, 90 cuarteras de secano, 68 cuarteras de bosque, y 67 cuarteras de yermo; equivalente junto á la suma de 326 cuarteras de tierra aproximadamente». (*Juntos los dos lotes 589 cuarteras*). Fueron rematadas a favor de dos individuos que «dentro el término de la ley» las cedieron a Don José Safont, vecino y del comercio de Madrid, por el precio del remate, que fué de 3.010,000 reales la primera de estas suertes, y 3.071,000 reales la segunda, equivalentes a 150,500 duros y 153,550 duros respectivamente. Total 304,050 duros. En Madrid, a 27 de julio de 1840, Safont pagó la primera quinta parte, o sea 60,810 duros, con títulos de la Deuda extranjera del 5 por ciento, títulos de la nacional del 5, títulos del 4 y «documentos interinos: Renta perpétua del 4 por ciento», los cuales títulos, como para el pago se estimaban en todo su valor nominal, pondrían el desembolso del comprador en una cantidad muy reducida. La fecha de la escritura otorgada por el Estado, ante Clavi-

llart, fué en Barcelona a 30 de abril de 1844. Hoy posee esta gran propiedad el Señor Marqués de Comillas.

* Un individuo desconocido, quien cede el remate a Don Francisco de Cabanes, y por lo mismo éste por medio de aquél, compra al Estado el bosque propio de Montalegre, llamado *De'n Moreu*, de cabida de 27 cuarteras, por el precio de 600,000 reales, equivalentes a 30,000 duros, de los que paga en Barcelona a 15 de julio de 1843 varios plazos, a saber, el primero, o sea la quinta parte, y los cuatro siguientes de los que cada uno montaba la octava parte. Paga con títulos del 4 y del 5 por 100 y de la deuda sin interés, aquellos admitíanse por todo su valor nominal, los sin interés en la mitad de dicho valor; todo lo cual redujo en modo extraordinario el pago. El Estado otorgó la escritura a Cabanes en Barcelona a 28 de noviembre de 1843.

* Los bosques de Montalegre llamados *Brolla de la Font de las Monjas*, *Brolla del Matadero*, *Brolla de Alsina* y *Brolla del Pujol* o *Creu de Cabañas*, sitios en los términos de Tiana y Martorellas, fueron rematados por 1.521,100 reales a favor de un Don Vicente Pérez; quien dentro del término permitido por la ley cedió su derecho a Don Bernardo de las Casas; y éste por escritura de 18 de diciembre de 1843 lo transmitió a Don José Plandolit, del Comercio de Barcelona. El Estado, en Barcelona a 12 de febrero de 1844 ante el citado notario Clavillart otorgó a favor del Sr. Plandolit escritura de venta, en la que se expresa que el bosque *Brolla de la Font de las Monjas* mide 25 cuarteras, el *Brolla del Matadero* 44, el *Brolla de Alsina* 14½ y el *Brolla del Pujol* 13. Total 96½ cuarteras. Plandolit paga el primer plazo del precio en Barcelona, a 31 de diciembre de 1843, con títulos del 5 por 100. El precio apunté que subió a 1.521,100 reales, iguales a 76,055 duros; y por lo mismo la quinta parte, o sea el primer plazo, consistía en 15,211 duros.

* Don Fernando Moragas y Ubach,

Don Francisco Riera y Don Pedro Salamó, por escritura pasada ante el nombrado notario de Hacienda Don Manuel Clavillart en Barcelona a 4 de julio de 1844, compraron al Estado ocho piezas de tierra bosque, sitas en el término de Tiana propias de Montalegre, «que componen una sola finca, cuyos nombres y cabidas son: *Brolla den Mascorts* de 25 cuarteras: *Brolla dels tres pins* de 35 cuarteras: *Alsina de las Aves* de 48 cuarteras: *Turó del Reig* de 25 cuarteras: *Brolla Rasó* de 17 cuarteras: *Bosch Boních* de 52 cuarteras: *Brolla Noeta* y *Bosque de pinos* de 36 cuarteras: *Brolla de la Naugrand* de 51 cuarteras.» (Total 289 cuarteras). «Lindan por junto... a Poniente parte con el camino de San Fost mediante la punta que hace la casa Conrería...» Efectuóse el remate en 11 de abril de 1843 por 4.207,000 reales, iguales a 210,350 duros. El primer plazo, o sea la quinta parte, que sube 42,070 duros, fué satisfecha al Estado, en Barcelona a 31 de diciembre de 1843, con títulos consolidados de 5 y del 4 por ciento por Don Francisco Riera, en «nombre propio y el de los SS. Don Fernando Moragas y Ubach y Don Pedro Salamó los tres en compañía». Por razón del poco precio de los títulos los 42,070 duros de la quinta parte tornarían en muy pocos.

* El ya arriba nombrado Don José Safont, de Madrid, por medio de Don Mariano Borrell, que le cede el remate habido antes a su favor, compra al Estado «tres bosques denominados de *Santa Magdalena, dels pobres* y *Bernado (de Montalegre)*, los cuales unidos componen una sola finca... y su total cabida es de 70½ mojadadas», sitios en el término de Tiana. Lindan a E. con el camino de Martorellas a Badalona y a S. con Don Epifanio de Fortuny, el dueño de Casa Sanromá, y con otro propietario. El precio fué de 524,000 reales, equivalentes a 26,200 duros. Pagó Safont la primera quinta parte en Barcelona a 21 de mayo de 1843 con títulos del 5 por 100 consoli-

dado. Subía esta quinta parte 5,240 duros. A la sazón estos títulos se cotizaban al 27 y quebrado por ciento, y así el pago quedaría extraordinariamente reducido.

* Por escritura de 30 de septiembre de 1847 ante el mismo notario de Hacienda el emigrado Don Florencio Iñigo, residente en Burdeos, vende a Don José Plandolit y Ribas la heredad de Montalegre llamada *Viña gran* y *Brolleta*, sita

en el término de Tiana, de 69 cuarteras de extensión, de las cuales cuarteras 30 pertenecen a la *Viña gran*, y las restantes 39 a la *Brolleta*. La heredad linda a E. parte con el camino de Tiana a la Conrería...; a S. parte con Espalter y Coronas, los compradores del monasterio, mediante el camino de Martorellas a Badalona; a Poniente con Don Jaime Safont; y al N. parte con Don José Plandolit y parte con la casa Conrería. Iñigo había pagado al

Estado el primer plazo, o sea el quinto, y el segundo, o sea un octavo; pero como, según se ve, no podía pagar los tres siguientes plazos de un octavo cada uno, devengados ya por la Hacienda, ésta había contra de él entablado las gestiones ejecutivas, y por esto ahora Plandolit se obliga a pagar estos tres plazos y presentar prontamente al tribunal las cartas de pago para parar la dicha ejecución. ¡Cuán pronto Iñigo sintió los pésimos efectos de su negocio con los bienes de la Iglesia!

Don José Plandolit pagó al Estado cuatro plazos de un octavo cada uno; y diciendo que la finca se hallaba «comple-

»tamente destruida y en estado infructífero por algunos años», en escritura de 6 de septiembre de 1848 ante Clavillart la vende a los poseedores de la Cartuja, arriba nombrados, Don Francisco Espalter y Tolrá y Don Eusebio Coronas.

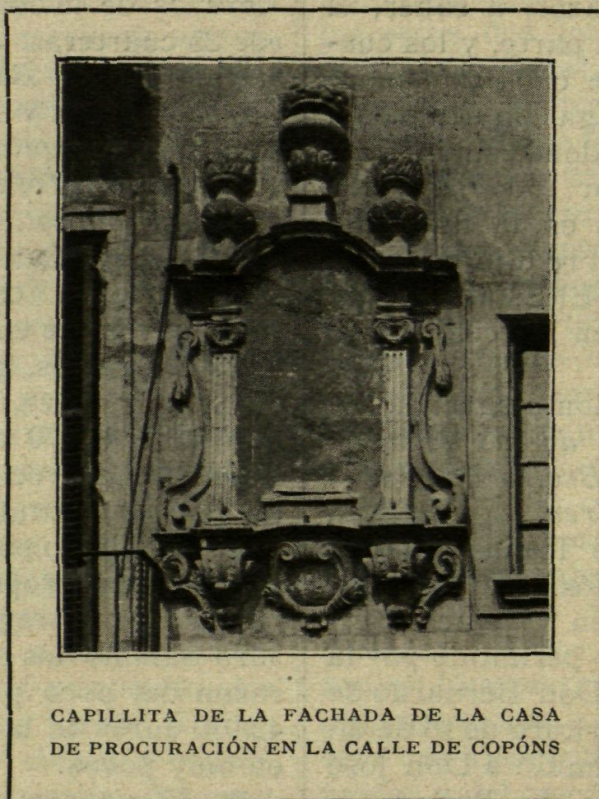
* En 1842 firmó el Estado escritura de venta de una casa que Montalegre tenía en Granollers (1); pero ignoro quién compraría la casa de Martorellas llama-

da *Ca'ls Frares*, según el decir de las gentes propiedad de la Cartuja.

En tiempo de los monjes, desde la monjía hasta la cresta de su sierra, todo estaba poblado de bosque, el cual en la parte más próxima al monasterio consistía en grandes zarzales, criados allí con el fin de que, fomentando la humedad de aquel suelo, fomentase las aguas de sus minas. En la línea o nivel del monasterio comenzaban los viñedos (2).

* Ignoro el

comprador de la casa de procuración que Montalegre tenía en Barcelona, calle de Copons, hoy número 7; allá por los años de 1886, en que la visité, la poseía un señor Ribas. Cuando en 1835, hallándose el Prior en Mataró, envió desde allí a Barcelona al procurador y colono del Mas Ram, Sebastián Roca, supo éste que en esta casa de procuración el día antes



CAPILLITA DE LA FACHADA DE LA CASA DE PROCURACIÓN EN LA CALLE DE COPÓNS

(1) Todas las antecedentes noticias de las ventas de bienes de Montalegre proceden de las escrituras originales.

(2) Relaciones de Juan Castellá, ya citadas.

andaban buscándole los revolucionarios para matarle (1).

Venérase en la actual iglesia parroquial de San Jaime de esta ciudad una imagen de escultura, de tamaño natural, de la que ya hice mención en mi obra anterior. En su peana se lee: «1776. »*Raymundus Amadeu fecit. Barcinone.*» No se sabe a punto fijo su procedencia, pero un anciano sacerdote me afirmó, no una, sino dos veces, haberla él mismo visto, cuando niño, en la capilla de la Conrería (2), mientras otro anciano me aseguraba que ya antes del 1835 esta imagen estaba en la iglesia de hoy, entonces de Padres Trinitarios. Sea de esto lo que fuere, gózome de que una escultura de tan subido valor artístico como aquel San Bruno, debida a cincel tan acreditado, se salvara del naufragio de aquel nefasto año de 1835.

Los numerosos censos y censales que cobraba este monasterio pararon, igualmente que los demás bienes, en las fauces de la Amortización, y a ella acudirían a redimirlos los que los pagaban. Los también numerosos diezmos al principio los cobró dicha oficina, y en los periódicos de entonces leemos los anuncios del arriendo de su percepción: después la ley de 24 de julio de 1837 los abolió. En el *Diario de Barcelona* del 1.º de abril de 1837 y en otros se pueden leer los anuncios del arriendo de los diezmos que cobraba de Granollers, San Celoni, Santa Eulalia de Ronsana, Parets, Cabrera, Martorellas, San Fausto y Tiana.

Llevo ya apuntado poco ha que los cartujos franceses por los años de 1867 readquirieron el monasterio y algunas de sus tierras adjuntas pagando por todo ello nada menos que 80,000 duros, según se lee en el archivo de la casa y según pública y unánimemente se dice en Tiana y lo llevo oído hasta de boca del colono

(1) Relación del hijo de Roca, D. Andrés, ya citada.

(2) El Padre D. Francisco Brugal, franciscano, en Barcelona en noviembre de 1884.

y administrador que años después tenían allí los cartujos. Estas tierras llegan por N. a las paredes de la Conrería: por S. hasta abajo al torrente y fin de los escalones del terreno allí dispuestos: por E. hasta unos 30 pasos antes de la cresta de la loma: y por O. en algunos puntos llegan a la cresta de su sierra y en otros no la alcanzan. Comprenden, pues, lo que Coronas, en unión con Espalter, había comprado al Estado, y parte de lo que del mismo Estado adquirió Plandolit.

Ganosos los dichos cartujos de repoblar Montalegre, comenzaron la restauración del templo, y obraron la de la línea de celdas del lado meridional de los dos claustros grandes; mas de repente triunfó la revolución de septiembre de 1868 y hubieron que renunciar a su propósito de restablecimiento monástico. Sin embargo, andando los años, y resucitada un tanto la paz, en octubre de 1881, visitando yo el monasterio, hallé allí dos o tres cartujos que moraban en él, vestidos sus blancos y toscos hábitos. Continuaron en el cenobio algunos cartujos, pues en febrero de 1884 habitaban en él dos Padres y dos Legos, también vestidos sus hábitos (3). Servíales para capilla la Sala capitular hermosamente restaurada. Después en ulteriores visitas hallé la casa sin religiosos, puesta sólo al cuidado habitual de un colono casado, bien que a sus tiempos venía un cartujo del monasterio de Mougères, de Francia, llamado Don Jaime Frau, mallorquín, a inspeccionar la casa y tierras, y dar sus disposiciones.

Finalmente, expulsados de Francia por los gobiernos masónicos los religiosos, los cartujos vinieron a repoblar Montalegre. En mayo de 1899 se instaló allí una comunidad de 3 sacerdotes y 4 legos; llamaron artifices, y activamente trabajaron en la restauración del templo y casa. El domingo 14 de julio de 1901 el Vicario Capitular de Barcelona, después Obispo auxiliar, bendijo la campana del

(3) Carta del párroco de Martorellas reverendo D. Juan Comas, de 19 de febrero de 1884.

templo, en el que el mismo día el Padre Prior dijo la primera Misa. Entonces la Comunidad se componía de 15 monjes. Antes de terminar el año 1901, en 19 de noviembre, sobre la bendición, la iglesia recibió la consagración de mano del Emmo. Señor Cardenal Don Salvador Casañas; y entonces ya la Comunidad contaba con 55 religiosos. Rige allí estrecha disciplina, y la observante Comunidad edifica a la comarca.

Con posterioridad han comprado también los cartujos la Conrería.

En Tarragona una sociedad de seglares ha establecido bajo el nombre de *La Union agrícola* la fábrica del licor y elixir cartujano, en cuya escritura de fundación, pasada ante el notario Don Antonio Gallardo y Martínez en 15 de diciembre de 1906, se lee el «Artículo 1.º» siguiente. «El activo de la sociedad consiste en la fábrica que se halla en Ta-

»rragona, calle de Smith, número 55, con
 »todo su material; el contrato que esta
 »sociedad tiene firmado con los Padres
 »cartujos para la fabricación de los lico-
 »res y elixir; la marca de fábrica que
 »distingue los productos que dichos Pa-
 »dres preparan en Tarragona, y varias
 »fincas, sitas en los términos: primero,
 »de Peñaflo, término municipal de Zara-
 »goza, denominado Cartuja Alta ó de
 »Aula Dei; y segundo, término municipal
 »de Tiana, en el que hay tres fincas
 »denominadas «Montalegre», «Torre
 »Llorens» y «La Conrería», sobre cuyo
 »activo pesan las responsabilidades pro-
 »cedentes de las obligaciones que han
 »sido emitidas con hipoteca de los bienes
 »sociales por la cantidad total de 1.080,000
 »pesetas» (1).

(1) *Estatutos de la sociedad anónima dicha. Barcelona, 1906, págs. 9 y 10.*



Reverso de la urna que guardaba el cuerpo de San Cucufate en su monasterio, y hoy lo guarda en la parroquia de su nombre de Barcelona